

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ**



TESIS

**LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS
INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA DE SAN
MIGUEL PANÁN DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

Por:

ZULMA AZUCENA GARCÍA DE LEÓN

**Carné: 200640872
DPI: 1761093660901
CORREO ELECTRÓNICO
deleonazucenita@gmail.com**

Mazatenango, octubre de 2022

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ**



**TESIS
LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS
INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA DE SAN
MIGUEL PANÁN DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

Por:

ZULMA AZUCENA GARCÍA DE LEÓN

Carné: 200640872

DPI: 1761093660901

CORREO ELECTRÓNICO

deleonazucenita@gmail.com

PhD. Nery Edgar Saquimux Canastuj

Doctor en Investigación Social

ASESOR

***Presentada en Examen Público de Graduación ante las autoridades del Centro
Universitario de Suroccidente CUNSUROC, de la Universidad de San Carlos de
Guatemala, previo a conferirle el título de:***

Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Mazatenango, octubre de 2022

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO
UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE SUROCCIDENTE**

M.A. Luis Carlos Muñoz López

Director en Funciones

REPRESENTANTE DE PROFESORES

MSc. Edgar Roberto del Cid Chacón

Vocal

REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC

Lic. Vílser Josvin Ramírez Robles

Vocal

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

PEM y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar

Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutierrez Gamboa

Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

Lic. Edín Aníbal Ortiz Lara

Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

MSc. José Norberto Thomas Villatoro
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Ing. Luis Alfredo Tobar Piril
Coordinador Carrera Ingeniería Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

Lic. Sergio Román Espinoza Antón
Coordinador Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogacía y Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez
Coordinador de Área

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

Lic. Néstor Fridel Orozco Ramos
Coordinador de las carreras de Pedagogía

M.S. Juan Pablo Ángeles Lam
Coordinador Carrera Periodista Profesional y
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

HOJA DE DEDICATORIA

A Dios

*Ser Supremo que me brinda la sabiduría y la inteligencia para poder elaborar la tesis y
con ello obtener el grado de licenciatura.*

A mi maestro de vida, mi Señor Padre José Roberto García González

*Que forjó en mis los fundamentos para una vida honorable y digna a través del trabajo
constante y disciplina.*

A mi maestra de vida, mi Señora Madre Alma Azucena de León de García

*Ejemplo de amor verdadero e incondicional que apoyó siempre mis sueños y metas, que
forjó en mi la lealtad. el amor verdadero y la lucha perseverante, sin rendirse.*

A mi compañero de vida, mi amor eterno, mi amado Esposo Walter de Matta

*Por su amor incondicional, su apoyo y motivación para poder alcanzar una meta más
en mi vida.*

A mis bellos hijos el bebé, Allison Evangeline, Matthew Alfonso y Jeshúa Rodrigo.

*Preciosos retoños que han nacido del amor verdadero a los cuales, dejo un legado de
lucha constante y motivación para lograr las metas que deseen alcanzar.*

A mi precioso hermano Gad Neftalí García de León

*Compañero de infancia y vida que me ha enseñado que se debe luchar constantemente
para alcanzar la superación en todos los ámbitos de nuestro existir.*

A mi cuñada Rita Martínez y sobrinos Maykel, Randy y Alma, diamantes preciosos

*Por formar parte de mi vida y compartir mis derrotas y logros con alegría,
enseñándome que el amor de familia es la base sólida para una vida feliz.*

HOJA DE AGRADECIMIENTOS

A mi mentor, maestro y ejemplo.

PhD. Nery Edgar Saquimux Canastuj (*Doctor en Investigación Social*)

Por su entrega y dedicación forjando en mi la responsabilidad, disciplina y perseverancia que todo buen catedrático debe poseer y aún más allá para alcanzar una vida digna.

A mi maestro.

Master Luis Felipe Arias

Porque desde el primer día que formé parte de la carrera de pedagogía inculcó en mí la fortaleza, el coraje y la disciplina para alcanzar las metas que deseamos.

A mi maestro.

Máster Norberto Thomas Villatoro

Por el aporte profesional que ha dejado en mi vida con su ejemplo y enseñanzas, que me ha permitido alcanzar las metas anheladas.

A mi maestro.

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar

Excepcional ejemplo de carisma, dedicación y responsabilidad que con paciencia y cariño revisó y puntualizó los aspectos necesarios para hacer de la tesis un trabajo eficaz.

A todos muchas gracias por que han logrado en mí consolidarme en la profesional de hoy y del mañana...sus enseñanzas perdurarán para siempre.

**“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son
responsabilidad exclusiva del autor”¹**

¹ Punto quinto del Acta No. 03 / 99 del 04 / 03 / 99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario del Sur Occidente.

INDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I	4
DESERCIÓN ESCOLAR.....	4
1.1. Factor biológico.....	4
1.2. Factor psicológico	5
1.3. Factor social.....	6
1.4. Flagelos de la educación escolarizada.....	7
1.4.1. Ausentismo escolar.....	8
1.4.2. Intermitencia escolar.....	9
1.4.3. Deserción escolar.....	9
CAPITULO II.....	11
LA DESERCIÓN ESCOLAR DURANTE LA PANDEMIA COVID 19	11
2.1. La zoonosis como fuente de las epidemias.....	14
2.2. Historia de la pandemia de Covid-19	15
2.3. La pandemia Covid-19 en Guatemala	17
2.1.1. Estado de prevención	22
2.1.2. Cierre de escuelas	22
CAPITULO III.....	24
CAMBIO DE MODELO EDUCATIVO ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19	24
2.3.1. Aprendo en casa:.....	28

2.3.2. Revista digital para docentes.	31
2.3.3. Guías de autoaprendizaje.	33
CAPITULO IV	40
LOS INSTITUTOS DE TELESECUNDARIA	40
4.1.1. Proceso de incorporación de los institutos de telesecundaria al sistema de educación nacional.....	41
4.1.2. Contratación de docentes	48
4.1.3. Los Institutos nacionales de educación básicas de telesecundaria de San de San Miguel Panán Suchitepéquez y la deserción escolar.	50
CAPITULO V	59
ANALISIS DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO	59
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES.....	63
REFERENCIAS.....	65
ANEXOS.....	66

RESUMEN

La investigación se efectuó en los tres institutos nacionales de educación básica de Telesecundaria del área rural de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez. Esta investigación tuvo como objetivo analizar los factores que influyen en la deserción escolar en los estudiantes de dichos centros educativos durante la emergencia sanitaria de la pandemia de Covid-19. Para realizarla se utilizó el método cualitativo, mediante el uso de técnicas como la observación, entrevistas y testimonios a directores, profesores, padres de familia y estudiantes de dichos centros educativos. Después del análisis de los datos recabados se comprendió que la pandemia de Covid-19 ha afectado la educación media de los jóvenes provenientes de familias pobres del área rural del municipio de San Miguel Panán al no tener el recuso económico suficiente para disponer de la logística necesaria para recibir educación a distancia. Por otro lado, la atención de los docentes ha sido deficitaria lo cual ha conducido a estos estudiantes a desertar de sus estudios en dichos institutos.

ABSTRACT

The research was carried out in the three national institutes of basic education of Telesecundaria in the rural area of San Miguel Panán in the department of Suchitepéquez. This research aimed to analyze the factors that influence school dropout in students from these educational centers during the health emergency of the Covid-19 pandemic. To carry it out, the qualitative method was used using techniques such as observation, interviews and testimonies to directors, teachers, parents, and students of said educational centers. After analyzing the data collected, it was understood that the Covid-19 pandemic has affected the secondary education of young people from poor families in the rural area of the municipality of San Miguel Panán as they do not have enough economic resources to have the necessary logistics to receive distance education. On the other hand, the attention of teachers has been deficient, which has led these students to drop out of their studies at these institutes.

INTRODUCCIÓN

La educación superior en Guatemala es un complemento básico para la profesionalización y el desarrollo del individuo por ello en la elaboración y estudio de tesis se abordó los efectos de la pandemia de Covid-19 en el desarrollo educativo de los estudiantes de los tres institutos nacionales de educación básica de Telesecundaria del área rural de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez enfatizando en ello el flagelo de la deserción escolar que en éstos impactó.

A través del método cualitativo se logró recabar información y datos numéricos del problema de deserción escolar en los institutos investigados, para lo cual se utilizaron las técnicas de observación, vivencia y la entrevista estructurada a directores, profesores, padres de familia y estudiantes desertores cuyos testimonios permitieron comprender los efectos de la pandemia de Covid-19 en el proceso educativo de los afectados.

Con la técnica de revisión de documentos se recopiló información sobre la pandemia Covid-19 y evidenció los flagelos educativos, pero específicamente el de la deserción escolar como fenómeno problemático educativo, enfatizándolo aún más con la utilización de la técnica de la entrevista que se realizó en la plataforma de Google Meet a los directores y docentes así mismo las entrevistas frente a frente que se les realizó a los padres de familia y estudiantes de los centros educativos.

El estudio evidenció que ante la emergencia sanitaria de la pandemia de Covid-19 se incrementó la deserción escolar en los centros educativos investigados lo cual resulta perjudicial para la superación y desarrollo académico de los estudiantes desertores.

La problemática socioeconómica de las familias, los bajos ingresos económicos de los padres de familia se agudizaron durante la pandemia Covid-19, por lo que algunos de los estudiantes inscritos en los ciclos escolares 2020 y 2021 optaron por abandonar su proceso formativo para dedicarse a trabajar y poder ayudar económicamente a su familia.

En este informe de tesis se presentan cinco capítulos que abordan temas intrínsecamente relacionados que conducen a evidenciar los resultados obtenidos de la investigación realizada. El capítulo I presenta la teoría de la deserción escolar y los elementos que en ella

intervienen a nivel de los centros educativos. El capítulo II aborda específicamente la deserción escolar durante la pandemia de Covid-19, profundizando en que, si bien es cierto, la deserción ha sido un problema educativo durante los años de existencia de los tres institutos investigados, con la emergencia sanitaria, este fenómeno se ha agudizado aún más.

En el capítulo III registran los problemas que han vivido los padres de familia y estudiantes a raíz del cambio del modelo educativo presencial al modelo a distancia debido a las restricciones provocadas por la pandemia. El capítulo IV se centra en la labor de los institutos nacionales de educación básica de Telesecundaria de San Miguel Panán remarcando el problema de deserción escolar que se viene dando debido a limitaciones socioeconómicas de sus familias y la poca atención que recibieron de algunos de sus profesores al no contar con la tecnología mínima para atender el proceso formativo por la vía de la educación virtual, limitantes que provocaron los casos de deserción escolar en los tres institutos de Telesecundaria de San Miguel Panán.

En el capítulo V se analiza la hipótesis del trabajo con resultados concretos obtenidos en el proceso investigativo con elementos de juicio que confirman que la pandemia Covid-19 ha provocado el incremento de los casos de deserción estudiantil en los tres institutos nacionales de educación básica de Telesecundaria de San Miguel Panán del área rural. Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

DESERCIÓN ESCOLAR

Los factores de la educación son todos aquellos elementos que afectan de forma positiva o negativa a la educación del individuo como persona e influyen directamente para que se desarrollen de forma efectiva o deficiente en el proceso formativo durante la vida de los educandos. Entre estos factores se encuentran:

1.1. Factor biológico

“Es la vitalidad del individuo que se manifiesta al mostrar las condiciones biológicas sanas donde los órganos y sistemas se encuentren funcionando correctamente y con ello el cuerpo se desarrolla bien y puede aprovechar al máximo el proceso educativo en el ambiente escolar” (Lugones , 2002, pág. 2). Este factor relaciona la buena salud con el aprendizaje efectivo, ya que el individuo que tiene buena salud y se encuentre en sano funcionamiento del cuerpo podrá aprender y participar armónicamente en el proceso educativo.

“La biología humana o el factor biológico engloba todos los elementos relacionados con la salud física, anatómica y fisiológica que se manifiestan en los seres humanos como consecuencia de su sana constitución orgánica” (F.S.E., 1999, pág. 20). Esto significa que el ser humano que presenta una constitución biológica sana puede incorporarse de forma correcta y estable a las actividades que desea realizar, en el campo educativo, todos aquellos estudiantes que poseen salud física podrán tener una participación activa y eficiente en el proceso de aprendizaje que recibe.

Por ello los estudiantes que están constituidos biológicamente saludables puede construir los aprendizajes sin ningún impedimento físico, es decir que quien se encuentre con una salud física adecuada podrá ser capaz de aprender todo aquello que se incluya en el proceso de formación.

Los seres humanos se diferencian de los otros organismos vivos porque están capacitados naturalmente para transformar el ambiente en que viven, gracias a su educabilidad y

capacidad de aprender y construir aprendizajes innovadores. Por su lado otros seres vivos por no tener educabilidad ni razón tienen menor desarrollo de esas capacidades físicas de aprender y aplicar los conocimientos para transformar su realidad. Lo cual constituye la diferencia entre estos seres vivos, teniendo el ser humano la sana autonomía biológica y las capacidades de adaptar los aprendizajes hacia instancias de transformación de la realidad permitiendo por esto que el ser humano sea la especie superior en la faz de la tierra debido a su capacidad de educarse.

1.2. Factor psicológico

“Es el desarrollo intelectual de las personas que le permite pensar, analizar y contribuir con su desarrollo racional” (Blumel, 2007, pág. 5). Entendiendo de otro modo el factor psicológico es aquel que le permite al ser humano ser capaz de tener conciencia de su presencia en la realidad, reaccionando ante los estímulos de ésta con pensamientos positivos o negativos, que sustentan su estado de ánimo y adecuada predisposición para impulsar su desarrollo cognitivo. “El desarrollo cognitivo se centra en el pensamiento y el razonamiento del individuo” (Morris , 2004, pág. 3) que deben de encontrarse relacionados de forma correcta para poder evidenciar conductas intelectuales adecuadas que le permitan construir los aprendizajes en el papel como educando.

En el estudiante, el factor psicológico permite desarrollar la capacidad intelectual haciendo uso adecuado de la razón para aprender los contenidos e insertarse proactivamente en los procesos formativos.

La constitución psíquica es un elemento importante en el marco educativo porque permite al estudiante tener conciencia intelectual para desarrollar de forma correcta los procesos educativos que lo conducirán a educarse de una forma adecuada, lo cual garantiza su desarrollo intelectual genuino.

Las disposiciones psicológicas personales del ser humano son aquellas que se refiere a los criterios, cognitivos, afectivos y comportamentales que están presentes en la calidad de vida de las personas y que se representan en el estado y prácticas de salud (Núñez & Tobón , 2010, pág. 2)

Las condiciones psicológicas adecuadas de un estudiante tales como estados de conciencia normal, conciencia intelectual, estado emocional, pensamientos críticos, valores y

pensamientos razonables permitirán crear en él comportamientos ideales para desarrollar su independencia intelectual que lo impulsa al desarrollar su actividad educativa.

El buen funcionamiento del factor psicológico del estudiante le permite desarrollar un proceso efectivo proclive a impulsar su formación educativa.

1.3. Factor social

El ser humano por naturaleza no puede vivir solo ya que debe estar acompañado de los seres que ama y con los que se relaciona, esto es condicionado por el factor social que claramente determina las normas sociales que deben de seguir para lograr la convivencia en el medio social donde vive y se desarrolla.

Los factores sociales se refieren a cómo las personas se interrelacionan con familiares, amigos, compañeros de trabajo y vecinos, también son todas las relaciones que existen en las características de las estructuras sociales y donde cada individuo se desarrolla con la cultura y el entorno que lo rodea, que pueden afectarlo de forma positiva o negativa (Azcona , 1994, pág. 133)

En educación, el factor social se refiere a los condicionantes que permiten que los estudiantes logren educarse en convivencia con sus compañeros; entre ellos están, el entorno, la escuela, la relación con sus compañeros y la relación con la familia, siendo este último uno de los elementos primordiales para su efectiva formación como persona.

La familia se constituye como el punto de partida del proceso de formación educativa del estudiante, entendiendo que para poder educarse se necesita del factor económico y son los padres los principales proveedores de este elemento para participar proactivamente en su formación escolar.

El estudiante para desarrollar sus actividades escolares necesita solventar gastos económicos que conlleva la compra de útiles, de zapatos, ropa y mochilas, pagar servicios de internet, comprar libros y materiales para sus tareas escolares.

Esto significa que para lograr un proceso educativo eficaz se requiere de la disponibilidad económica para sustentar los gastos que conlleva su formación educativa.

En el factor social se engloban “los factores sociales que incluyen la estructura familiar y social, las prácticas e instituciones, la identidad personal y los procesos interpersonales”

(Anderson , 1997, pág. 160) todas y cada una están relacionadas con el individuo al momento de insertarse en el ambiente escolar.

1.4. Flagelos de la educación escolarizada.

Los flagelos de la educación son los hechos o sucesos que afectan de forma negativa el desarrollo académico de los estudiantes.

Uno de los elementos que afecta de forma directa a los estudiantes es la pobreza y la falta de educación que son los principales detonantes del pobre desarrollo en la juventud pues el 68% de la población menor de 18 años es pobre según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (Julio , 2012, pág. 4)

La pobreza es un fenómeno social que impacta a muchas de las familias guatemaltecas, puesto que la escasez económica afecta la educación de los menores de edad y los empuja a enfrentar mayores desafíos para un desarrollo educativo.

Cada uno de los jóvenes que pertenece a las familias pobres encuentran dificultades para educarse, la juventud de escasos recursos es la más vulnerable, las familias pobres no tienen como prioridad educarse porque viven más preocupadas por satisfacer las necesidades inmediatas como la alimentación, la vivienda y el vestuario; por lo que, con el recurso económico escaso de estas familias, educar a los niños y jóvenes dentro del sistema escolar resulta algo secundario.

Al ingresar a un centro educativo los miembros de las familias que asisten a las instituciones educativas tiene que cumplir con tareas que para poder ejecutarlas incurren en gastos para la compra de materiales, comprar uniformes de diario, de educación física y útiles escolares.

El factor económico nuevamente es una limitante significativa en la vida de los jóvenes, pues los padres de familias pobres, al pensar en los gastos que conlleva inscribir a sus hijos en una escuela o instituto, prefieren mandarlos a trabajar para que colaboren económicamente para el sostenimiento de la familia.

Este hecho rompe con cualquier intento que los jóvenes tengan por educarse pues, aunque ellos deseen estudiar las condiciones de pobreza les impide hacer valer este derecho; las

condiciones económicas les dificultan ingresar a una escuela pública, aun conscientes que la misma educación les puede permitir cambiar su realidad de pobreza, pero que se torna imposible ante esta desolada realidad. Entre los principales flagelos de la educación que afectan el proceso de escolarización de los jóvenes están:

1.4.1. Ausentismo escolar.

La educación es un bien social y de carácter público que debe de llegar a todos, la misión de los profesores es obtener logros en los aprendizajes, pero también retener a los estudiantes.

Se denomina ausentismo al acto físico o mental de no encontrarse presente en algún sitio determinado. Se considera un problema escolar que requiere de un análisis completo y exhaustivo para determinar las principales causas que pueden favorecer su crecimiento y puedan perjudicar al estudiante (González, 2006, pág. 15)

El ausentismo escolar es la no asistencia de niños y jóvenes en edad escolar a los centros educativos que se ubican geográficamente cerca de su hogar. Esta no asistencia a las escuelas provoca el fenómeno de ausentismo escolar.

El ausentismo trae consigo consecuencias negativas para la sociedad porque se convierte en un problema socioeducativo, pues el joven que se ausenta de las escuelas y no se educa corre el grave riesgo de exclusión educativa y social, pasando a formar parte de las estadísticas de analfabetas de la sociedad guatemalteca.

Ausentarse del sistema educativo obliga a los niños y jóvenes a vivir sin oportunidades de superación, prestándose a ser explotados por no alcanzar ciertos niveles mínimos de preparación académica.

El ausentismo escolar tiene mayor repercusión en el ciclo básico del nivel medio, el cual puede ser ocasionada por factores internos del estudiante como su desinterés y nula motivación por superarse o factores externos como los procesos de desintegración familiar, pobreza, abandono infantil y juvenil, el trabajo infantil y el poco interés de los padres de familia de responsabilizarse del desarrollo escolar de sus hijos.

1.4.2. Intermittencia escolar.

La intermitencia escolar es la asistencia interrumpida de los estudiantes a los centros educativos, es decir cuando ellos asisten irregularmente a la escuela, asistiendo unos días sí y otros no, entendiéndose con esto que los estudiantes se retiran de las instituciones educativas por un tiempo y luego reaparecen perjudicando con esto el avance de su propio aprendizaje escolar.

La intermitencia escolar desregulariza perjudica la construcción de los aprendizajes de tal manera que el estudiante se va rezagando en su rendimiento educativo excluyéndose paulatinamente hasta abandonar definitivamente sus estudios. La intermitencia escolar es un fenómeno educativo que lleva consigo el fracaso escolar de los niños y jóvenes que lo padecen, porque en ellos existen deficiencias en la acumulación de conocimientos educativos y nulo crecimiento en el proceso de aprendizaje debido a la persistente inasistencia a las clases.

La frecuente falta a las clases podría dar como resultado la deserción escolar ya que el niño o joven al no asistir regularmente a la escuela se desvincula de la misma y ya no tendrá deseos de regresar a la rutina escolar.

1.4.3. Deserción escolar.

El fenómeno educativo de la deserción escolar se da cuando el estudiante abandona los estudios de forma permanente, se va sin haber aprobado el grado al que estaba inscrito y no obtiene una certificación que le permite pasar al grado superior.

La deserción escolar es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios, refiriendo como causal fundamental la situación socioeconómica y en consecuencia psicosocial de los educandos por las condiciones de pobreza y marginalidad, adscripción laboral temprana, anomia o desorganización familiar. (Goicovic, 2002, pág. 110)

Los factores que provocan la deserción escolar son en muchas ocasiones la pobreza y la marginación social de los padres de familia de los estudiantes quienes por la falta de dinero no pueden sufragar los gastos que implica la asistencia de sus hijos a las escuelas. Ante dicha

situación precaria, los padres optan por enviarlos a trabajar a temprana edad lo cual es otro motivo de la deserción escolar.

La necesidad de obtener un salario mínimo se convierte en una prioridad para los jóvenes pobres, pero en la misma medida en que su nivel escolar es bajo la remuneración económica también será baja, lo que les impide insertarse de forma competente al campo laboral.

Diferente es la situación de los jóvenes que terminan la educación superior quienes tienen la posibilidad de ver aumentado significativamente las posibilidades de desempeñarse profesionalmente y con ello recibir mejores ingresos económicos.

Otro factor que influye en la deserción escolar es la familia cuando se encuentra desorganizada porque crean un ambiente hostil entre sus miembros, que no permite el apoyo al desempeño escolar de niños y jóvenes. El hecho de que los jóvenes no tienen el control y supervisión de sus padres los lleva a no entregar tareas y perder la disciplina para asistir a la escuela, desarrollándose en ellos la negligencia por asistir a la escuela lo cual al final se convierte en deserción escolar. La falta de supervisión de las familias en el proceso educativo de niños y jóvenes se convierte en factor importante para el fracaso escolar.

“La deserción estudiantil constituye, por su magnitud, un problema importante en los sistemas educativos representa las altas tasas de abandono de los estudios que se producen en todos los niveles educativos y que afectan negativamente” (Lugo, 2013, pág. 290). La deserción escolar perjudica el futuro de los niños y jóvenes, quienes, por falta de educación acreditada, seguramente vivirán una vida de pobreza.

CAPITULO II

LA DESERCIÓN ESCOLAR DURANTE LA PANDEMIA COVID 19

Las pandemias son tan antiguas como la humanidad misma, la han acompañado desde tiempos muy remotos. Durante la historia de la humanidad se ha logrado evidenciar que las pandemias han seguido patrones matemáticos y gracias al avance de la ciencia y el desarrollo de la tecnología, la humanidad ha logrado vencerlas y sobrevivir.

La etimología de la palabra pandemia es tan antigua como la palabra democracia, comparten su origen, por lo menos desde la etimología; la raíz griega “demos” (pueblo). Desde su origen, que se remonta a los textos clásicos de Hipócrates, Aristóteles y Galeno, que usaron también “endemia” y “epidemia” con significados similares a los actuales, la palabra “pandemia” designa una enfermedad que afecta a todos (“pan”) los pueblos (“demos”) (Roselli, 2020, pág. 5)

La palabra pandemia refiere a los acontecimientos sanitarios que trascienden en la humanidad y generan el deterioro de salud de los seres humanos al grado de englobar al mundo entero.

La pandemia es reconocida como una enfermedad que afecta a los individuos y que se extiende ampliamente en áreas geográficas de grandes dimensiones, desarrollándose en todos los países afectándolos directamente sin ninguna distinción.

Cuando una pandemia se desarrolla se desborda a nivel mundial hasta alcanzar una magnitud incontrolable y sus resultados son impresionantes en cuanto al número de infectados y de muertes. La llegada de una pandemia es súbita e inesperada, las autoridades de gobierno toman medidas sanitarias que permiten su contención, tratando de salvaguardar la salud pública.

Las pandemias siempre al principio han afectado a un número determinado de la población, sin embargo, su desarrollo y expansión avanza a otros territorios geográficos sin poder ser controladas, presentando como resultado la infección severa y la muerte de varias personas. Algo característico de las pandemias es el número de personas que mueren a consecuencia de sus agentes patógenos siendo miles y hasta millones.

La expansión de una pandemia se da en la medida en que los seres humanos se contagian debido a que las personas enfermas viajan a otras naciones y como son portadores de los virus transmiten la enfermedad en otros territorios distantes al que dio origen a la enfermedad.

La historia de la humanidad reporta algunas pandemias devastadoras como las siguientes:

Plaga de Atenas es otra enfermedad con agente desconocido por cuatro años que mató a la cuarta parte de las tropas atenienses, que después con el pasar de esos cuatro años se logró detectar que era viruela. Peste Antonina: (165-180) afectó a Roma con un gran número de habitantes los infectados llegaron a ser cinco millones después en el año 266 hubo un segundo brote y murieron 5,000 personas por día, determinaron que también era la viruela. La Peste Bubónica fue otra pandemia que empezó en Egipto hasta expandirse a Constantinopla durante el día morían 10,000 personas continuando hasta disminuir a la población en la cuarta parte de lo que era. La Peste Negra que apareció hace 800 años, después del primer brote de la peste bubónica, surgió en Asia alcanzando el Mediterráneo y Europa Occidental, mató a veinte millones de europeos en seis años. (Granados , 1998, pág. 23)

La viruela fue la primera pandemia que existió hace 500 años y mató a su paso miles y miles de personas; sus síntomas eran fiebres intensas, dolor de cabeza y vómitos por estar en contacto con el virus: *variola major*, que se reproducía por medio de erupciones en la cara y el cuerpo, llagas dentro de la boca, nariz y garganta donde surgían pústulas que se unían entre sí abarcando grandes zonas del cuerpo. Tener esta enfermedad era letal y con el pasar del tiempo y sin ninguna cura las personas morían una tras otra.

La transmisión se daba por el contacto con las pústulas o con la respiración de las personas, afortunadamente se encontró una vacuna que logró la erradicación de esta enfermedad en la faz de la tierra.

La Difteria es otra enfermedad pandémica provocada por el virus que produce una toxina venenosa que genera el surgimiento de una membrana gris en la amígdala, laringe y tráquea. Provoca dificultad para comer y respirar, hoy existe una vacuna apropiada que permite la disminución de los síntomas y su no contagio. La pandemia provocada por esta enfermedad ocurrió hace 500 años antes de Cristo y fue descrita por Hipócrates.

La Tuberculosis, es otra enfermedad pandémica que existe desde hace 3 millones de años y es provocada por el agente *Mycobacterium tuberculosis*, afectando principalmente los pulmones de los seres humanos, fue descubierta en la Antigua Grecia, en los años 1700, era conocida como la pandemia blanca debido a la palidez de los pacientes. En la actualidad hay vacunas que sirven para prevenirla. No se ha conocido una pandemia provocada en la

actualidad por este agente patógeno, pues los avances de su estudio han permitido encontrar soluciones respectivas que la contrarresta de forma eficiente.

Es importante destacar que cada una de las pandemias trae consigo la variación más resistente de su agente patógeno por lo que afecta a los seres humanos de tal forma, que la enfermedad presenta nuevos síntomas o características diferentes a la enfermedad original.

Por ello se consolida que pandemia es la propagación mundial de una nueva enfermedad que se desarrolla y propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra el agente patógeno. Por lo común, los virus que han causado pandemias tienen sus orígenes en los animales y posteriormente infectan a los humanos que los consumen.

En consecuencia, las mortalidades relacionadas con la pandemia son provocadas por trastornos en la salud y es grave sobre todo en los ancianos y niños, mientras que hay otros que afectan a los jóvenes, porque las enfermedades provocan al final trastornos subyacentes o relacionados al patógeno que lo originó. Los casos más graves o mortales de la pandemia se dan en las personas que padecen enfermedades crónicas.

Por lo general la pandemia se diferencia de otras enfermedades en cuanto al número de personas que se infectan, la velocidad de la infección, el número de casos que se enferman gravemente y lo más preocupante, el número de personas que mueren. Cuando se infecta una gran parte de la población muere.

Las fases establecidas por la Organización Mundial de la Salud para el desarrollo natural de una pandemia son:

- Fase 1. Los virus que poseen los animales en su organismo son potencialmente transmisibles en los seres humanos, de tal manera que para los animales es un agente patógeno inocuo pero que al ingresar al cuerpo humano tiende a provocar una enfermedad grave que puede causar la muerte.
- Fase 2. La circulación de un virus entre los animales domésticos o salvajes y que infectan al ser humano provocan enfermedad grave de manera acelerada hasta provocar las muertes masivas.
- Fase 3. La transmisión se da de persona a persona. El virus ya circulando entre los seres humanos tiende a propagarse de persona a persona por medio de los fluidos naturales

o bien por el contacto sanguíneo o tisular, lo cual no se puede contrarrestar debido a falta de medicina para su tratamiento.

- Fase 4. La pandemia se extiende a las poblaciones de otros países alcanzando puntos máximos de contagio en cada una de las naciones, esto debido a la movilidad de las personas entre naciones, ya sea por negocios, trabajo o recreación, entonces sucede la propagación acelerada de la enfermedad.
- Fase 5. Disminuye la pandemia, aunque puede reaparecer por periodos. Esto sucede cuando la pandemia es controlada por una cura o vacuna que se ha logrado encontrar, pero aun así existen personas que se rehúsan a utilizarlas y entonces sucede el fenómeno de la reaparición de nuevos brotes de la enfermedad, cuyo agente etiológico aprende a convivir con perfil dentro de la colectividad humana. En muchas ocasiones cuando una enfermedad ataca a ese número de población en un tiempo específico se utiliza el término de brote.

Las pandemias se diferencian de las epidemias en que éstas tienen el número de pacientes infectados reducidos en un espacio y un tiempo definido, en tanto que las primeras infectan a comunidades grandes con elevado número de pacientes infectados y que mueren, trascendiendo a todos los países del mundo. En cada nación la contención y control de las pandemias se desarrolla de forma diferente de acuerdo con el comportamiento de su población.

2.1. La zoonosis como fuente de las epidemias

La zoonosis es una enfermedad infecciosa que se trasmite de los animales vertebrados al hombre y están directamente asociados a la tendencia de los humanos de convivir con animales de compañía, producción y vida silvestre, que son portadores de agentes patógenos que afectan la salud humana.

La Zoonosis (del griego zoon: animal) son enfermedades infecciosas transmisibles desde animales vertebrados al ser humano bajo condiciones naturales. Los agentes infecciosos involucrados incluyen bacterias, virus, parásitos, hongos y rickettsias, entre otros. Estas infecciones, según su ciclo, pueden ser clasificadas como sinantrópicas cuando tienen un ciclo urbano o exoantrópicas, cuando el ciclo es selvático (Acha , 1992, pág. 66)

Es el fenómeno biológico o infeccioso que desarrolla la transmisión de virus, parásito, germen, hongo u otros agentes patógenos que viven en los animales y se transmiten a las

personas siendo esta situación la principal fuente de transmisión de enfermedades que se registra con altas tasas de incidencia en los países y causa significativa de morbilidad y mortalidad.

Se enfatiza que los animales han sido los principales transmisores de patógenos que han desarrollado pandemias en los seres humanos. En los últimos años se ha observado la emergencia y reemergencia de algunas zoonosis, estrechamente relacionadas a los cambios ecológicos, climáticos y socioculturales que han llevado a la humanidad a vivir procesos de contagio acelerado de una enfermedad.

Los agentes infecciosos involucrados en una zoonosis pueden ser transmitidos por distintos mecanismos entre ellos, por contacto directo, ingestión, inhalación, por vectores intermediarios o mordeduras que reciben los humanos de la especie animal portadora del agente etiológico que provoca la zoonosis.

2.2. Historia de la pandemia de Covid-19

A partir de noviembre de 2019, la especie humana ha sido atacada por el coronavirus SARS-CoV-2 que derivaron de un virus que viven en los murciélagos y que en el ser humano provoca una severa infección respiratoria.

El virus de SARS-CoV-2, es el protagonista de la pandemia Covid-19. Por el momento no existen evidencias sólidas que establezcan las verdaderas causas del nacimiento del virus SAR-CoV-2, pero lo que sí es verídico es que su transmisibilidad ha impactado a la humanidad en todos los países del mundo llevando consigo alta morbilidad y un alto nivel de mortandad golpeando a los sectores económicos, sociales, biológicos y educativos de todo el mundo, los cuales han tenido que tomar medidas de prevención y contención.

La Historia de la Pandemia del Covid-19 surgió a finales de noviembre del año 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei China; donde se comenzó a reportar como una enfermedad con cuadros clínicos de neumonía severa. Los primeros casos habían surgido en un mercado mayorista de mariscos, en los que también vendían al público animales no acuáticos como aves de corral vivas y varios tipos de animales salvajes. La investigación

indica que esta enfermedad se declaró como altamente contagiosa y peligrosa el 31 de diciembre del año 2019.

El 12 de enero del 2020 se dieron a conocer la secuencia genómica del SARS-CoV-2; el reporte de nuevos casos en otras regiones observó un incremento exponencial de los casos confirmados. Fue el 11 de enero de 2020 cuando se reportó la primera defunción de esta enfermedad en Wuhan China.

El 13 de enero en Tailandia, se registró el primer caso importado por un paciente de 61 años residente de Wuhan. Estados Unidos de Norteamérica reportó su primer caso confirmado el 20 de enero del 2020 en un paciente de 35 años que viajó a Wuhan.

Entre el 23 y 24 de enero se inició la cuarentena en el área metropolitana de la ciudad de Wuhan. Al igual que en varias ciudades aledañas y alrededor del mundo se visualizaba el desarrollo de la pandemia obligando a los gobiernos a establecer medidas de control y contención de la enfermedad, principalmente en los puertos y medios de transporte aéreos, acuáticos y terrestres tanto nacionales como internacionales.

Dichos sucesos llevaron a declarar el brote descontrolado de Covid-19, como pandemia el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este era el inicio de una pandemia apocalíptica que afectaría a la humanidad y ninguno de los científicos que intervino en esta investigación alertó de las grandes dimensiones que esta alcanzaría.

La humanidad no estaba preparada para enfrentar una pandemia de esta magnitud al grado de que no se disponía de conocimientos médicos necesarios, ni medicinas y no existían equipos suficientes para contrarrestarla, lo cual llevó a la población mundial a un ambiente de incertidumbre y temor generalizado.

La pandemia del Covid-19 tiene la característica nefasta de crear un disloque masivo y generalizado en múltiples niveles, tanto personales como sociales, es una escala que no se veía desde la pandemia de 1918 en la cual se calcula que contaminó a casi una tercera parte de la humanidad y que se relacionan con innumerables estresores sociales tales como hacer ajustes en las rutinas, separación de amigos y familiares, pérdida de empleo, aislamientos sociales y la muerte de muchas personas siendo parte de ellos familiares y amigos, que se veían morir sin poder evitarlo. (Rodriguez, P., 2020, pág. 24)

La pandemia del Covid-19, causada por el virus SARS-CoV-2, durante dos años ha cambiado el *modus vivendi* de millones de personas en todo el mundo. La excepcionalidad y

la emergencia han surgido e influido en diversos sectores y ámbitos de la vida social e institucional también en los sectores sanitario, económico, político y educativo.

La vacuna es la única posibilidad de salvar a la humanidad de la devastación sanitaria a nivel mundial que está provocando el virus de Covid-19, la cual es un desafío que requiere soluciones masivas inmediatas. Las naciones del mundo y por ende la población se encuentra sumergida en una crisis de grandes proporciones que ha evidenciado la calamidad que han vivido y viven muchas naciones pobres del mundo que ahora demuestran que no estaban preparadas para poder contrarrestar un fenómeno de esta envergadura.

A dos años de iniciada la enfermedad en China, los ciudadanos de los países subdesarrollados como Guatemala han corrido con la dificultad de recibir la primera dosis de la vacuna, con la incertidumbre de recibir la segunda dosis, lo cual conduce a pensar que los habitantes de estas naciones tienen dificultades para salvarse de este virus.

2.3. La pandemia Covid-19 en Guatemala

Guatemala en la actualidad presenta un contexto social complicado, existen en el país índices de pobreza y pobreza extrema que denotan las desigualdades sociales en cuanto a los niveles de oportunidades para poder acceder a los servicios básicos y los recursos necesarios para poder vivir.

La pandemia de Covid-19 ingresó a Guatemala el 13 de marzo del año 2020 cuando el presidente Alejandro Giammattei comunicó a la población del primer caso de Covid-19 de un ciudadano guatemalteco que ingresó de Europa.

Seguido de este pronunciamiento comenzaron a circular por redes sociales, noticieros nacionales y emisoras radiales y de televisión, que el primer caso de Covid-19 había sido detectado y declarado en el país, situación que condujo al Poder Ejecutivo a tomar medidas inmediatas para contener la propagación y el desarrollo de dicha enfermedad.

Una de las recomendaciones inmediatas para toda la población fue: Tomar en cuenta las medidas de prevención ampliamente difundidas: lavarse las manos constantemente, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado, evitar el contacto cercano con personas que tengan tos y fiebre, entre otras indicó (OPS & OMS, 2020, pág. 2), sobre todo no salir de casa si no

fuera necesario. Estas medidas fueron trascendiendo y se intensificaron; por lo que la preocupación de los guatemaltecos se tornó de incertidumbre y preocupación.

El presidente comunicaba a los ciudadanos cuales serían las medidas que se tendrían que tomar para poder resguardar la vida. Cada ciudadano en ese momento tenía trabajo, obligaciones, responsabilidades y una rutina de vida sin que nada la amenazara, por lo que ante esta nueva realidad se tuvo que introducir a su vida diaria o rutina una serie de medidas de prevención.

Las medidas abordadas por el Organismo Ejecutivo se tomaron con la finalidad de resguardar a la población. Se declaró el Estado de Calamidad el cual permitió al presidente y su gabinete tomar decisiones en torno a la suspensión de muchas actividades económicas y de servicio que implicaban la aglomeración de personas en ambientes cerrados.

En Guatemala la pandemia de COVID-19 es mucho más que una crisis en salud por que está afectando a la sociedad y a la economía de la nación, impactando en el incremento y agudización de los niveles de pobreza y desigualdad. Por esa razón esta crisis sanitaria está afectando principalmente al 70% de la población económicamente activa que se desempeña en la economía informal y que vive en situación económica precaria. Ante su precaria situación económica esta mayoría de la población guatemalteca tiene escasas posibilidades de encarar con éxito las consecuencias de la pandemia del Covid-19, pues no pueden guardar las medidas de confinamiento debido a que no disponen de capacidad de ahorro para sobrevivir ante la crisis.

Dentro del Estado de Calamidad el presidente ordenó la suspensión de las clases presenciales en todos los centros educativos de todos los niveles tanto del sector público como privado; lo cual llevó a la comunidad educativa a un escenario pedagógico hasta ahora desconocido por los docentes y estudiantes.

Las autoridades informaron que las clases presenciales ya no era posible seguir las impartiendo y que por lo tanto profesores y estudiantes debían permanecer en casa por el resguardo de su salud, lo cual obligó a cambiar el proceso educativo presencial por el de realizar el hecho pedagógico a distancia.

El proceso educativo fue suspendido en un principio durante tres meses, con la idea de que en ese lapso no se tuviera ningún contacto entre estudiantes y docentes y la enfermedad fuera controlada. Lo cual no fue así y se ha venido prolongando por casi dos años.

Por otro lado, se estableció el cierre de las actividades económicas permitiendo el funcionamiento en horario restringido de los mercados cantonales, abarroterías y centros comerciales; las aduanas fueron cerradas por mar, aire y tierra no permitiendo el paso a ninguna persona que fuera extranjera y que trajera productos de otra nación que pudieran estar contaminados con el virus.

Los trabajadores tanto públicos como de las empresas privadas, tenían la posibilidad de quedarse en casa y hacer teletrabajo por la emergencia sanitaria, los empleados no podían cumplir con sus labores cotidianas porque además de la suspensión de su trabajo presencial, el horario estaba restringido por el toque de queda que obligaba a la ciudadanía a estar en casa en un horario específico.

Esta situación condujo al gobierno a establecer el Fondo de Protección al Empleo, debido a que los trabajadores no se podían presentar a las empresas a cumplir con las jornadas de trabajo, perdieron los empleos y por consiguiente los salarios, y con ese fondo el Estado les suministró bonos mensuales para el sostenimiento de las familias. Para ello las empresas privadas realizaron un procedimiento legal y presentaron la documentación oportuna para que los trabajadores pudieran recibir este beneficio.

Esto era lo que sucedía con los que contaban con un empleo regulado por empresas privadas, pero aquellos que laboraban en la economía informal fueron los más afectados porque al no vender sus productos, perdieron su mercadería y en consecuencia sus ingresos económicos de cada día, lo cual incidió en la calidad de la alimentación de sus familias.

Los programas de apoyo que fueron aprobados por el gobierno en este tiempo solo beneficiaron a unos cuantos, olvidándose de aquellos que realmente lo necesitaban. En el peor de los casos, existían personas que se beneficiaban de estos programas y no tenían necesidad de obtenerlos a diferencia de aquellos que, si tenían la necesidad y no fueron beneficiados, lo que indica que esta crisis sanitaria incrementó la situación de pobreza y extrema pobreza de la mayoría de los habitantes del país.

Otra medida fue la limitación de la circulación vehicular que se instaló a nivel interdepartamental, lo cual limitaba la movilización de personas dentro de los límites territoriales de sus municipios y departamentos, con el fin de evitar la propagación del virus entre la población. Para ello se cerraron las vías de acceso a los municipios evitando que alguien ajeno a su jurisdicción ingresara y pudiera infectar a la población local.

El Estado amplió el presupuesto del Ministerio de Salud para atender la emergencia sanitaria, con lo cual se construyeron hospitales temporales para atender a pacientes con el virus, en Escuintla, Quetzaltenango, la ciudad Capital, Zacapa y Petén. Aparentemente en cada uno de estos hospitales se contaba con la tecnología y con todos los suministros necesarios para atender a la población que presentara la enfermedad en estado crítico y moderado. Congruente con el número de pacientes en estado crítico se dio diariamente el aumento del número de muertos.

El organismo Legislativo aprobó un rubro del presupuesto nacional para que se implementaran 10 programas sociales que disminuyera el impacto del Covid-19 en la economía del país. Estos programas fueron:

- Cajas Kit Saldremos Adelante, que contenía medicamentos que se suministraban a las personas que eran confirmadas de Covid-19.
- Alimentación escolar, que fue un rubro estipulado para la alimentación de los niños en edad escolar en el nivel pre-primario y primario del sector público, quienes al momento de declararse la pandemia dejaron de asistir a las escuelas, por lo que los alimentos que se cocinaban para los desayunos y refacción escolar fueron cambiados por productos alimenticios que los padres de familia podían recibir en las escuelas en días de la semana planificados por los directores de las escuelas. De esa manera se aseguró que los niños continuaran recibiendo su alimentación escolar en casa.
- Fondo de crédito para capital de trabajo, el banco era el encargado de propiciar este crédito a los dueños de pequeñas tiendas y abarroterías con la única intención de que sus negocios contaran con la mercadería necesaria para que los ciudadanos pudieran surtir a sus familias de los artículos básicos para su alimentación.
- Subsidio a la energía eléctrica, se prometió a la población que aquellos que no podían pagar la factura total del servicio residencial de energía eléctrica podrían hacerlo por

abonos y que la empresa encargada de este servicio estaba de acuerdo, pero cuando el subsidio se dio, tuvo el agravante de que los recibos de energía eléctrica sumaban los intereses que estas compañías cobraban por haber permitido el pago prorrateado de la energía.

- Bono de riesgo para el personal de salud: fue dado al personal de salud que estaba trabajando bajo el renglón presupuestario 011, aquellos que estaban laborando bajo el renglón 021 y 022 no se les hizo efectivo el pago. Además de ello, a varios médicos, enfermeros y personal contratado no se les pagó su salario de forma inmediata.
- Bono de apoyo al comercio popular: los comerciantes de los mercados tenían que registrarse en los enlaces o números telefónicos que había habilitado el Gobierno para poder obtener el apoyo que se les hacía efectivo después de constatar que pertenecían a la economía latente del país, algunos de las personas que se registraron nunca recibieron el número de accesibilidad que le permitiría obtener el monto económico del banco establecido para poder darlo o poder retirarlo de los cajeros 5B.
- Bono Familia: un controversial bono que fue otorgado a la población guatemalteca en general a través del registro de un código que se colocó en los recibos de energía eléctrica. Los ciudadanos podían registrarse después de completar una declaración jurada (donde los amenazaban con prisión si los datos proporcionados eran falsos) con la intención de recibir un bono de Q.1,000.00 a cada tres meses.
- Dotación alimentaria: es otro programa que consistió en entregar a cada familia una caja de alimentos básicos para subsistir mientras duraba el estado de calamidad, en función de que los padres de familia no salieran de casa. Esta dotación presentó la controversia porque las cajas de alimentación eran entregadas en casas de personas que, si bien no tendrían lo necesario para vivir, contaban con lo indispensable para hacerlo; dejando sin entrega de esta dotación alimenticia a familias en extrema pobreza que si lo necesitaban.

Desde la instauración del semáforo sanitario en Guatemala, en el mes de septiembre de 2019, ninguno de los municipios se ha colocado en color verde, que es el color que se encuentra libre de Covid-19. Aunque San Martín Zapotitlán en Retalhuleu estuvo por 15 días en ese color en el mes de septiembre del año 2020, de allí en adelante todo el país se ha pintado de rojo por el alto nivel de contagio diario de la enfermedad.

Hoy son muchos más los temores que enfrenta la población en torno al desarrollo de la pandemia Covid-19, ya que están surgiendo nuevas cepas del virus que provienen del extranjero y que se están desarrollando en Guatemala; actualmente el número de muertos sobre pasa a los 10,000 en Guatemala y los hospitales están colapsados. Se han incrementado los casos de Covid-19 y los muertos han aumentado a lo largo de estos 16 meses de pandemia en Guatemala.

2.1.1. Estado de prevención

El Estado de calamidad implicó una fase de contención y prevención del virus, aprobado por el presidente de Guatemala ante la emergencia sanitaria. El estado de prevención fue un recurso que se utilizó en Guatemala con la llegada de la Pandemia de Covid-19.

El estado de Prevención en Guatemala es una disposición legal establecida en la Ley de Orden Público, aprobada en 1965 por el Congreso, contempla entre sus consideraciones que es obligación de las autoridades mantener la seguridad, el orden público y la estabilidad de las instituciones del Estado. En determinadas circunstancias, las restricciones de garantías son necesaria y es delegada esta decisión al presidente y su consejo de ministros. No necesita aprobación del Congreso y su vigencia no podrá decretarse por más de 15 días. La norma permite al Ejecutivo decretar, entre otras cosas: Militarizar los servicios públicos, centros de enseñanza e intervenir los servicios particulares. Fijar condiciones a derechos de huelga, impedirlos o prohibirlos. Limitar celebraciones al aire libre, manifestaciones públicas u otros espectáculos. Disolver por la fuerza toda reunión, grupo o manifestación pública y exigir a los órganos de publicidad o difusión, que eviten todas aquellas publicaciones que inciten a la alteración del orden público, a juicio de las autoridades. (Rojas , 2016, pág. 21).

En el aspecto educativo, el estado de prevención se concretó con el cierre de las escuelas en todos los sectores y niveles educativos.

2.1.2. Cierre de escuelas

Con la llegada de la pandemia de Covid-19 a Guatemala uno de los sectores más afectados fue el sector educativo con el cierre de las escuelas, por lo que el ciclo escolar dejó de impartirse presencialmente pasando a impartirse por medio de la modalidad a distancia.

Cabe reflexionar que cuando las clases son presenciales, el estudiante está en el aula aprendiendo junto a sus compañeros bajo la tutela vivencial de su profesor. En ese contexto pedagógico es fácil desarrollar un proceso de aprendizaje significativo enmarcado en la interacción humana del hecho educativo. Pero, ante la emergencia sanitaria este contexto pedagógico se ha convertido en una interacción a distancia mediante el programa: aprendo

en casa, en el cual el estudiante mira las clases por televisión y desarrolla las tareas que los maestros asignan sin tener las experiencias de aprendizaje surgidos de su interacción con sus compañeros de aula y su profesor.

Otra modalidad de la enseñanza a distancia fue el uso de los entornos virtuales y la disposición de fuentes de consulta electrónica, con lo cual los estudiantes podían ampliar y enriquecer su aprendizaje, pero ello requiere de equipo y una logística que tiene un alto costo para el estudiante promedio del área urbana y una imposibilidad económica por sufragar para el estudiante del área rural, que por lo general no dispone de servicio residencial de energía eléctrica e internet.

Aunque las escuelas se encuentren cerradas algunos profesores están realizando innovaciones en su docencia adaptando plataformas virtuales y formatos existentes en la red, para desarrollar el acto pedagógico por medios electrónicos, haciendo uso de computadoras, teléfonos inteligentes, tabletas, Reuter y wifi, configurando una modalidad de enseñanza que se ha adoptado durante la crisis.

Sin embargo, vale indicar que dicha modalidad está generando profundos efectos en la calidad y participación de los estudiantes de menores recursos económicos, ya que no tienen acceso a las plataformas virtuales y a la enseñanza en línea.

Respecto de las medidas implementadas por los gobiernos, el Banco Mundial destaca dos elementos que deben tenerse en consideración para evitar impactos negativos sobre la educación:

... el cierre de escuelas provocará pérdidas de aprendizaje, aumento de la deserción escolar y mayor desigualdad, y una crisis económica —que afecta a los hogares— agravará el daño debido a la reducción de la oferta y demanda educativa. Si no se atiende inmediatamente el problema de la tecnología en los estudiantes al igual que el primer problema se estarán esperando respuestas negativas. Esos dos impactos tendrán, en conjunto, un costo a largo plazo sobre el capital y el bienestar humanos (BM, 2020, pág. 21)

CAPITULO III

CAMBIO DE MODELO EDUCATIVO ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

La pandemia de Covid-19 ha puesto en riesgo los avances en materia de educación, no solo en Guatemala, sino a nivel mundial. En el caso de Guatemala, la respuesta del gobierno para contener la propagación de la enfermedad implicó la toma de medidas que afectaron el funcionamiento normal del ciclo escolar. Sucedió que el Ministerio de Educación tardó 3 meses para definir los lineamientos que tenían que ser ejecutados por los docentes para dar continuidad al ciclo escolar por la modalidad a distancia; esto fue comprensible, pues la pandemia llegó de forma sorpresiva y no se contaba con los planes y normas en materia educativa para poder enfrentarla.

El despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal docente a las comunidades educativas está permitiendo que el proceso educativo no se detenga (Gómez, 2020, pág. 46)

Sin embargo, el peligro de deserción estudiantil es más latente como consecuencia del cambio de condiciones en el proceso educativo. Esto debido a que la modalidad a distancia implicó una demanda de recursos económicos a los amplios sectores de la población que no disponen de suficiente presupuesto para equipar a los niños y jóvenes para recibir docencia virtual.

En efecto la pandemia de Covid-19 ha exacerbado la desigualdad en el acceso a la educación y la calidad educativa, agudizándose y provocando una crisis social de formación escolarizada para niños y jóvenes de familias pobres. Ahora es más evidente la desigualdad en el acceso a la educación, ya que los niños y jóvenes escolares del área rural ante el cierre de las escuelas, no cuentan con equipo para recibir clases en línea, y ello representa para los padres de familia un incremento en el costo del sostenimiento de sus hijos en el sistema educativo.

La decisión inmediata que tomaron los padres de familia en pobreza, fue retirar a sus hijos de las escuelas y ponerlos a trabajar en quehaceres de la casa o bien fuera de casa para apoyar la economía del hogar.

La educación a distancia produjo una desafectación del proceso escolar, toda vez que no existen condiciones de aprendizaje para que los niños y jóvenes de familias pobres y del área rural pudieran continuar su ciclo escolar desde casa.

Con el cierre de escuelas, este desequilibrio se profundizó aún más cuando las niñas y adolescentes asumieron múltiples responsabilidades simultáneas: el cuidado de sus hermanos más pequeños; los oficios domésticos no remunerados, el trabajo y las tareas escolares a distancia y sumado a ello el trabajo remunerado que también ejecutan algunos jóvenes para afianzarse del recurso económico.

Antes de la instauración de la pandemia Covid-19 la actividad escolar se trabajaba con un proceso formal, cumpliendo con jornadas de trabajo matutinas o vespertinas, planificaciones anuales, bimestrales y de clase, horarios comprendidos para cada área curricular y el espacio de tiempo necesario para el recreo.

Los estudiantes asistían regularmente a los centros educativos a cumplir con las normas requeridas y formar parte del proceso de formación conduciéndolos al cumplimiento de competencias que los llevara a mejorar su formación escolar.

A partir del 13 de marzo del año 2020, todo esto cambió, pues el Ministerio de Educación ha regulado el proceso educativo de una forma diferente. Una de las líneas de acción determinante fue la educación a distancia, por lo que los niños y jóvenes inscritos en el sistema educativo que ya no asistieron a las escuelas tenían que continuar su ciclo escolar por la modalidad a distancia.

Esto produjo que el proceso educativo formal brindado en las aulas mediante el uso de planificaciones específicas orientadas al cumplimiento de competencias y demostradas con evidencias de logro, se transformó súbitamente en un aprendizaje a distancia fuera de las aulas y supuestamente logrado en el hogar de los estudiantes.

Para ello se distribuyeron a nivel nacional las guías de autoaprendizaje para los estudiantes. Estas guías priorizaban las áreas curriculares de comunicación y lenguaje,

matemáticas, ciencias naturales y educación artística, que los estudiantes tenían que resolver por sí solos. Este cambio de aprendizaje trajo consigo algunas deficiencias en cuanto a la atención de los docentes brindada a los estudiantes; puesto que algunos de ellos no conocían el uso de la tecnología como herramienta diaria para poder brindar su docencia, muchos estudiantes no tenían los elementos necesarios para poder recibir las clases en línea, lo cual se reflejó con mayor precisión en las áreas rurales donde se demostró que esta experiencia no fue tan productiva.

Algunos testimonios de maestros en servicio que vivieron este cambio de modelo pedagógico dieron a conocer la decisión que tomaron de buscar como capacitarse para asumir el reto tecnológico de impartir docencia en línea. Una educadora indicó al respecto:

La educación en línea o a distancia es uno de los fenómenos que está en la actualidad, yo me he preparado en cursos, aproveche la pandemia y el espacio, me capacite con los Word Pice y herramientas de Google y obtuve certificación, proyecto de Tigo Maestros 3 puntos, donde profundice aún más el uso de las herramientas de Google, fue decisión personal de capacitarse, es decir que yo tengo dominio para dar mis clases pero me frustró al ver que todo lo que se no me sirve de mucho en el área rural donde estoy, no puedo dárselo a mis estudiantes porque no cuentan con los medios tecnológicos para poder brindárselos, no hay teléfono adecuado, internet y mucho menos computadora, ellos con sus padres viven el día a día, en cambio trabajo en un colegio los fines de semana y acá es otro panorama los alumnos se conectan y están en clases, lo que me detiene e pensar que donde debería de aportar mis conocimientos para cambiar la realidad de los estudiantes no puedo y donde van más abantes allí complemento, hay un mundo de diferencia (Girasol , 20.7.2021 10:00 hrs.)

Los maestros de educación básica en servicio se vieron obligados a prepararse técnicamente en materia de computación para atender el ciclo escolar bajo las restricciones de la pandemia. Una maestra consultada, expuso la real situación que afrontan los maestros al respecto y, revisando su capacidad en el manejo de la tecnología para afrontar el modelo de educación virtual, indicó lo siguiente:

No creo estar preparada para dar clases todos los días en la virtualidad porque solamente manejo lo básico de todos los programas de Word aunque Excel me dificulta su uso, el famoso WhatsApp y Facebook, escuché de las plataformas de Meet cuando el ministerio de educación nos convocó a una capacitación, de allí tuve que aprender a usarla, pero que la use para dar clases no es lo adecuado porque la mayoría de los estudiantes no tienen dinero para pagar los costos que esto lleva, lo cual se convierte en los obstáculos para poder tener las clases en línea (Petunia, 20.07.2021 10:00 hrs.)

En el área rural es latente la dificultad para poder tener una educación virtual, los estudiantes no cuentan con los medios para poder recibir las clases en línea teniendo limitantes de carácter económico, pues, aunque los padres trabajan ellos solo solventan las

necesidades inmediatas de su hogar, por lo que comprarles a los hijos una computadora y todos los accesorios tecnológicos necesarios les resulta muy difícil.

Ante esta realidad un docente entrevistado señaló que él se preparó para el uso de la tecnología, pero a pesar de conocer el manejo de la computadora y de los programas que le permitirían brindar una docencia a distancia, los estudiantes no cuentan con los recursos tecnológicos para recibirla, lo cual le ha impedido poder realizarla; aunque si bien es cierto él forma parte de un porcentaje de los docentes que se han preparado en materia de computación también existen aquellos que no lo han hecho.

Otra maestra indicó en el proceso de la investigación que su docencia en época de pandemia se ha concretado a conectarse con los estudiantes por la red social de WhatsApp.

En tiempos de pandemia la tecnología es uno de los medios que se está usando, nosotros solo vamos al establecimiento a dejar las guías de trabajo según lo planificado, no damos clases en línea, los estudiantes no tienen los medios para recibirlo, no pueden comprar datos, la directora es la encargada de tener los contactos de los padres de familia en su grupo de WhatsApp, ella se comunica con ellos, yo solamente voy cuando ella me dice (Gardenia, 21.07.2021 09:00 hrs.)

Nuevamente se vuelve a reconocer en el testimonio de esta docente que la tecnología es la vía que en la actualidad se está implementando en la escuela a distancia, pero ella enfatiza que los estudiantes no tienen las posibilidades de dotarse de los recursos que se requieren para este tipo de educación. Según su testimonio ella no está dispuesta a capacitarse en el uso de la tecnología para implementar su docencia en línea, por lo que ha decidido solamente cumplir con la entrega de las tareas sin tener contacto virtual con los estudiantes.

Uno de los problemas evidentes que golpea a la educación en el área rural es la falta de los recursos tecnológicos y la falta de adaptación que tienen los estudiantes para recibir clases en una plataforma digital que, en muchos de los casos, ni siquiera saben que existe, por no contar con servicio de internet residencial y además en el área donde viven no llega la señal de internet.

Otra maestra en servicio señaló en su testimonio las precarias condiciones económicas de las familias del área rural donde labora, que les dificulta sostener el equipamiento y la logística de un modelo educativo a distancia y virtual. Al respecto indicó lo siguiente:

Las limitaciones son muchas, el estudiante no cuenta con las herramientas adecuadas para tomar clases a distancia, las facilidades de apoyo por parte de los padres de familia no existen, aunque ellos deseen, hay muchas limitaciones tecnológicas en este lugar donde vivimos, aunque algunos de los

alumnos tienen datos en los teléfonos no pasan de allí otros no lo tienen, entonces para que damos clases virtuales si no todos los estudiantes pueden atender un proceso de docencia por esos medios, mejor dejamos a que hagan las cosas a través de las guías y no nos complicamos (Hortencia, 22.07.2121 10:30 hrs.)

La comparación entre el área rural y la urbana se hace necesaria. Aunque en el pensum de estudios existen contenidos relacionados con el uso de las Tics, los mismos se imparten a nivel teórico, debido a que no existen laboratorios de computación en los institutos, principalmente en el área rural. Como menciona la docente, no todos los jóvenes cuentan con los medios tecnológicos para recibir educación virtual, por lo que ella solo se limita a trabajar las guías para nivelar a los estudiantes, sin atender a uno más que a otro.

Agregado a ello, algunos de los docentes no se sienten preparados para poder impartir las clases a través de esta metodología y otros ni conocen las plataformas que se pueden utilizar. Si en algún momento tuvieron contacto con ella es porque los convocaron a través de alguna de estas, de otro modo no la sabrían usar, entonces:

La educación virtual es aquella donde el alumno aprende principalmente en línea o a través de internet. Una escuela en línea puede aglutinar muchos de los beneficios proporcionados por una escuela física o puede ser todo lo contrario convertirse en el principal desafío que en muchos casos no se logra vencer por la falta de recursos que los docentes o estudiantes no tienen para poder recibirla o impartirla, pero todo realizado a través de internet (Jeréz , 1999, pág. 2)

Es necesario y de suma importancia remarcar que este aprendizaje a distancia y a través de la virtualidad no llegó con igualdad para todos.

A pesar de estas dificultades y con el transcurrir del tiempo el Ministerio de Educación implementó programas específicos para la atención de los niños y jóvenes, acatando la orden de salvaguardar la vida de los estudiantes. En consecuencia, el Ministerio de Educación para poder continuar con los lineamientos educativos definió las líneas de acción para continuar el ciclo escolar con la modalidad de educación a distancia, siendo estas:

2.3.1. Aprendo en casa:

Fue la herramienta o estrategia creada por el Ministerio de Educación para continuar con el proceso de aprendizaje de los estudiantes en los hogares, bajo la premisa de que todos los niños y jóvenes tenían señal de televisión abierta en casa, por lo que se programaron clases en vivo de las áreas curriculares de todos los niveles por un canal de televisión abierta.

Lo que no se tomó en cuenta es que un porcentaje de los estudiantes del área rural no cuenta con energía eléctrica en su casa y en consecuencia no disponen de un aparato de televisión. Una maestra recomendó a los padres de familia incentivar a sus hijos para que vieran las clases en la televisión abierta y cumplieran con las tareas de aprendizaje que los profesores asignaban. Sin embargo, en la realidad del área rural, la situación se complicó debido a que:

Algunos jóvenes podían ver el programa de televisión y algunos no, era notorio cuando se les pedía a los padres que lo vieran los estudiantes, no lo hacían con el esmero como cuando están en la escuela. Por otro lado, los padres de familia decían que eso de recibir clases por televisión representa un gasto de energía eléctrica innecesario, porque los jóvenes no le entendían. Otros padres indicaban para tener señal de televisión en su casa, pagaban la mitad de la energía eléctrica a la vecina que le pasaba a escondidas un cable para conectar energía eléctrica a su casa y así poder tener la señal de la televisión (Lavanda, 20.07.2021 10:25 hrs)

Por esa razón se pudo comprobar que el programa televisivo impulsado por el Ministerio de Educación no alcanzó a la totalidad de los estudiantes del área rural, a quienes les fue difícil poder ver el programa televisivo diariamente, por falta de energía eléctrica en su casa y no disponer de un aparato de televisión.

En el testimonio se pone de manifiesto que algunas viviendas no cuentan con energía eléctrica, los padres de familia compartieron el pago del consumo de esta con las familias vecinas que les proveían clandestinamente el servicio eléctrico. Las clases impartidas a través de televisión abierta no fueron aceptadas de manera positiva por los estudiantes, puesto que muchos de ellos tenían que trabajar para poder ayudar en la economía del hogar y en otros casos no contaban con el factor económico necesario para poder pagar el costo de la energía eléctrica. Eso es entendible, ya que sin energía eléctrica no hay posibilidad de ver la televisión;

Por otro lado, una maestra hizo una crítica en cuanto a la calidad de enseñanza recibida por televisión respecto a su propia práctica docente. Ella hizo el siguiente análisis:

Tuve la oportunidad de ver unos de los programas televisivos de las clases que impartían y en una clase la maestra enseñó el perímetro de figuras geométricas, resolví los ejercicios junto a ella cuando el resultado fue dado no coincidían, volví a sumar para ver si me había equivocado y en realidad la que se equivocó fue ella. Otro día observé la clase de expresiones algebraicas con términos semejantes, el profesor se llevó media hora sino es que menos, para explicar lo que yo trabajo meticulosamente con los estudiantes por lo menos en tres o cuatro clases de matemáticas. Entendí, porque conozco el tema, pues él iba muy rápido, considero que debió ir con menos prisa, me imagino que los estudiantes ni le entendieron, si es que acaso lo vieron porque cuando les pregunto a los padres; ¿los estudiantes miran las clases en la televisión? me contestan que no porque no tienen

tiempo, están trabajando y está el caso de algunos que no lo miran porque no tiene energía se las cortaron porque no pudieron pagarla. (Margarita, 22.07.2021 10:45 hrs.)

Lo anterior indica que algunas de las clases no fueron dadas de forma correcta pues existía un margen de equivocación de algunos profesores que impartía la clase y en otras, los temas eran analizados muy rápidamente, que los estudiantes no vieron ni ven los temas tratados en este programa con el tiempo adecuado, como cuando estaban en la modalidad presencial.

Tenemos unos hermanos que viven en la loma así se llama un lugar que está retirado de la comunidad, uno de ellos viene a entregar sus tareas porque a la mamá le dificulta ir y venir de su casa, en ese lugar aún no ha llegado la energía eléctrica, ellos no tienen televisión y ese programa de aprendo en casa no lo han podido ver, en alguna ocasión él dice que llegó a verlo a la casa de su compañero pero se quedó jugando y llegó tarde a su casa, los padres le prohibieron volver a bajar con su compañero, realmente creo que ninguno de los estudiantes lo mira. (Gardenia, 21.07.2021 09:00 hrs.)

La complicación para poder acceder a la educación a distancia para algunos estudiantes según el relato de la docente se debe a que habitan en lugares donde se les dificulta la posibilidad de ver el programa televisivo por falta de señal, energía eléctrica y de televisor.

La situación educativa en el área rural está condicionada por diversos factores que impiden que el servicio educativo se dé de manera remota.

El programa televisivo que fue programado por el Ministerio de Educación lo observaron algunos de los estudiantes al principio, después como no le entendieron lo dejaron de ver, cuando se deseaba relacionar el programa televisivo con los contenidos que se estaban dando en las guías que elaboramos nosotros como docentes no se podía, entonces optamos por tomarlo a través de la elaboración de un portafolio educativo con las clases que ellos comprendieron, tenían que entregarlo en una fecha determinada, creo que a nivel nacional no se está tomando este programa, nosotros estamos evaluando a través de la ejecución de la guías de trabajo que elaboramos y las que nos mandan. (Lavanda, 20.07.2021 10:25 hrs)

El proceso formativo a través del programa televisivo en algunos departamentos se ha establecido como una herramienta educativa para que los estudiantes a continuaran el ciclo escolar; sin embargo; después de ver las clases; no contaban con un profesor que los ayudara a aclarar dudas y profundizar los contenidos.

En las áreas urbanas los estudiantes tienen la posibilidad de tener acceso al uso de energía eléctrica y ver las clases por la televisión, y sus padres tienen el nivel de escolaridad que les permite ayudarlos en la retroalimentación de los contenidos.

El problema en el área rural para atender el ciclo escolar a distancia, se centra en la falta de energía eléctrica en los hogares apartados del casco urbano del municipio; la escasa

disponibilidad económica de los padres de familia para dotar de equipo electrónico a sus hijos para participar en clases virtuales y de televisión abierta.

Por otro lado, los estudiantes no mostraron mayor interés para recibir clases por esos medios; eso obligó a los docentes a no tomar como elementos de evaluación las tareas de las clases por televisión, por lo que decidieron evaluar el aprendizaje a través de los ejercicios de las guías del Ministerio de Educación y algunas que ellos elaboran que entregaron a los padres de familia un día a la semana. Con ello lograron ponderar cuantitativamente los aprendizajes logrados por los estudiantes.

2.3.2. Revista digital para docentes.

Es un elemento que permite al docente contar con las herramientas actualizadas para la transmisión e innovación de conocimientos mediante artículos didácticos actualizados que compartían con los estudiantes. Estas revistas están al alcance de todos los docentes de forma digital; la dificultad está en que algunos docentes no manejan la computadora o no tienen señal de internet para ingresar a esta página electrónica donde se encuentran este material de apoyo.

Al indagar a una informante sobre el uso de esta revista indicó que, en primera instancia, ella y sus compañeras maestras no han impartido clases en línea por lo que *“para poder impartir clases no hemos usado la computadora, cuando existen dudas sobre la tarea mis estudiantes me llaman o me hacen una video llamada en WhatsApp, este es el medio que he utilizado para comunicarme con ellos.* (Hortencia, 22.07.2121 10:30 hrs.) por lo consiguiente el medio que utilizan para poder comunicarse con los estudiantes es un teléfono inteligente, lo que da a entender que el uso de esta revista digital nunca lo han utilizado.

El uso de los medios tecnológicos no ha sido implementado por todos los docentes, algunos de ellos son asesorados por alguien que conoce del uso adecuado de ellos, además argumenta la docente que ella tendría que prepararse para utilizarlos, pero no enfatizó si lo haría alguna vez, lo que si se evidenció en sus declaraciones es que no todos los docentes se comprometen con la formación y la actualización tecnológica para enfrentar la emergencia de atender en las escuelas a los estudiantes en esta época de pandemia, lo cual relata la docente:

Como lo mencioné uso los programas básicos de Word, la computadora me ha servido para la preparación de mis guías de trabajo en lo cual me orienta mi hija, no la utilizo para brindar clases los estudiantes no podrían recibirlas y yo tendría que aprender a manejar los programas y esas cosas que se utilizan para darlas. (Petunia, 20.07.2021 10:00 hrs.).

Algunos docentes si están preocupados por implementar el modelo de la docencia virtual tomando acciones muy personales para atender a los estudiantes bajo las condiciones del modelo no presencial mediante el uso de equipo de computación. Un docente indicó al respecto:

Me agencí de una computadora y la estoy pagando al crédito me sirve para elaborar mi material educativo (guías de aprendizaje) que les brindo a mis estudiantes, no la uso para dar clases porque no todos los alumnos cuentan con los recursos que necesitamos para poder realizar un proceso educativo de doble vía, es por ello por lo que con estos mis alumnos solo me limito a dar las guías y a solventar preguntas en el grupo de WhatsApp que tenemos, según el grado que atiendo. (Girasol , 20.7.2021 10:00 hrs.)

Como se puede ver algunos de los docentes optaron por comprar una computadora al crédito para elaborar el material de apoyo que les entregaba a los estudiantes, por intermediación de los padres de familia, sin embargo; no lo utilizan para impartir clases en línea por limitaciones técnicas en el uso de las plataformas virtuales y porque no tienen señal de internet residencial, lo cual se complica si se toma en cuenta que los estudiantes no poseen señal de internet en el área rural donde viven.

Los profesores utilizan la computadora solo como un apoyo tecnológico para la elaboración de las guías que tienen que repartir a los padres de familia según sea el grado donde ellos imparten clases, y aunque algunos sostienen que cuentan con el conocimiento y tiene los medios tecnológicos para impartir clases en línea los estudiantes no cuentan con éstos para poder recibirlas.

Los testimonios anteriores conducen a pensar que ninguno de los docentes ha utilizado esta revista digital que el Ministerio de Educación difundió para los docentes. Se han limitado a impartir clases por medio de las actividades sugeridas en las guías de aprendizaje que ellos elaboran y que entregan a cierto tiempo en los centros educativos.

2.3.3. Guías de autoaprendizaje.

Son materiales de ejercitación y de laboratorios que sirven para ser resueltos por los estudiantes en casa, cada una de ellas trae priorizada las áreas de comunicación y lenguaje, educación artística, matemáticas y ciencias naturales.

Estas guías son entregadas a los padres de Familia para que los estudiantes tengan lineamientos específicos y puedan seguir con su aprendizaje desde casa; es una herramienta en apariencia que favorece a la autonomía del aprendizaje de los estudiantes permitiéndoles auto guiar su propio aprendizaje. Se señala que aparentemente el fin último de esta guía fue permitir al estudiante crear su propio aprendizaje.

Algunos contenidos en estas guías carecen de una explicación intrínseca y detallada que permite el entendimiento profundo y adecuado para los jóvenes y niños que tienen que resolverlas. Se deduce que algunos de los docentes no están solventando las dudas de los estudiantes como debía ser lo correcto. La experiencia de los padres de familia preocupados por el uso de estas guías con sus hijos se relata en las declaraciones de una madre de familia.

El año pasado seño, cuatro meses no hubo comunicación con los maestros; después nos entregaron unas hojas que eran unas guías de trabajo que los alumnos tenían que hacer. Los maestros no explicaron como lo tenían que hacer solo no la dieron y se fueron. Mandaron a los estudiantes a copiar las unidades de libros que ellos usan, tampoco dijeron como lo tenían que realizar, dijeron que ellos ya sabían, solo lo dejaron y que los estudiantes vieran como lo hacían, pero lo que ellos querían era que las tareas se entregaran. ¿Y cómo lo iban a entregar si ni lo explicaron?, yo le dije al patojo solo copia las cosas en los cuadernos y así lo voy a llevar. (Clavel, 20.07.2021 11:00 hrs.)

Como se puede deducir de este testimonio, algunos de los docentes no implementaron correctamente las guías de autoaprendizaje, puesto que no han explicado con precisión las instrucciones para que los estudiantes realicen las actividades sugeridas, solo les dejan las tareas que deben entregar sin mayor orientación al respecto. La madre de familia expresó que los docentes solo entregan las guías y les dicen que deben hacerlas sin mayor explicación, lo cual evidencia que no todos los docentes están comprometidos con cumplir correctamente su trabajo.

Al contrario de esto algunas maestras han cumplido con alto sentido de compromiso su labor de educar a distancia mediante el uso correcto de las guías de autoaprendizaje

viabilizando la actividad de los estudiantes en casa. Esto fue un hallazgo de la investigación que se deduce de lo expresado por una madre de familia quien indicó lo siguiente:

Las maestras vienen al instituto a decirnos como se deben de realizar los libros y las hojas que nos dan para la casa. Es que yo no mucho le entiendo, como no se leer le pido a la seño que me escriba que deben de hacer mis hijos en las hojas y ella lo hace, luego cuando ellos no entienden les digo que las llame, porque nos dieron los números de teléfonos para llamarlas cuando los niños no entendieran como hacer las tareas. (Cala, 22.07.2021 12:00 hrs.)

Lo anterior indica que los padres de familia se han convertido en el ente mediador de la entrega de tareas para los estudiantes, sin embargo; aunque en algunos de los casos los docentes procuran dar con exactitud las indicaciones el problema es que no todos los padres de familia saben leer y escribir, lo cual dificulta que la información llegue a los estudiantes con precisión, presentándose así un grado de dificultad para que las guías de autoaprendizaje puedan aprovecharse al máximo. Sin embargo, el hecho de dejar números de teléfono para que los estudiantes las llamen para aclarar dudas es una medida que indica el nivel de compromiso laboral que tienen las docentes a pesar de la pandemia.

El proceso de la elaboración de las tareas asignadas en las guías de trabajo se ha vuelto un proceso complicado por la falta de comprensión adecuada de los estudiantes a las explicaciones que los padres les dan de parte de su maestro. El problema del traslado de la información de los docentes por intermediación de los padres de familia, lo expresó un padre de familia cuyo testimonio informó a esta investigación lo siguiente:

Mi hija no entendía un tema de varios números que les dan, yo le dije lo que había entendido de lo que la seño me explicó. Ella le llamó y le envió una foto de la tarea que no entendía, pero la seño no le contestó, entonces le dije a mi hija la grande que le explicara y tampoco pudo, entonces le pedimos ayuda a un profesor de primaria y él pudo ayudarla; después como a los tres días la seño le preguntó cuáles eran las dudas que tenía y ella le contestó que ya las había resuelto con la ayuda de alguien. Cuando fuimos a entregar las tareas ella no le habló a mi hija, porque ella me acompañó y le dijo que no tenía por qué pedir ayuda con alguien más que no fuera ella, y ella ni contesta. Entonces que hacemos nosotros, no ayuda a los estudiantes y no quiere que los ayuden (Narciso, 21.07.2021 11:30 hrs.).

La dificultad en la trasmisión de conocimientos se ha manifestado por la poca comprensión de los padres de familia a las explicaciones que les brindan los maestros; el apoyo de ellos para hacer llegar las tareas a los estudiantes es efectiva, sin embargo, el problema radica en que algunos de ellos no han podido transmitir correctamente a sus hijos las instrucciones recibidas.

Los maestros suelen asumir el compromiso de simplificar los contenidos haciéndolos más accesibles al nivel de comprensión de los estudiantes. Esta experiencia se detalla en el testimonio de otra maestra investigada quien analizó el contenido de las guías de esta manera:

Estaba analizando las guías para poder realizar la calificación de las tareas que me entregan, pero algunos de los contenidos más en el curso de matemáticas están complejas para los estudiantes porque en algunos unifican temas en otros los contenidos están dados de forma general sin un algoritmo que les permita la comprensión de los temas, lo cual dificulta que ellos puedan entender con precisión, he tomado la elaboración de estas guías como una ponderación sumándolo a la guías que yo les dejo, si unifico las tareas (Girasol , 20.7.2021 10:00 hrs.)

Los contenidos en las guías de autoaprendizaje que los estudiantes tienen que resolver como parte del proceso educativo en ocasiones no tiene la explicación específica y para poder ser comprendida por los estudiantes, los docentes sugieren la ejecución de actividades afines pertinentes a la entrega de las tareas contenidas en las guías, a fin de ayudar a la comprensión de los temas.

Posterior a ello al entregar dichos ejercicios por los estudiantes ellos evalúan el trabajo y ponderan una calificación final para cada bimestre, lo cual demuestra que las guías de autoaprendizaje fueron procesadas por el profesor a fin de que puedan tener su efecto en el aprendizaje de los estudiantes. Si bien las guías de autoaprendizaje son un instrumento didáctico que permite la evaluación sistemática del aprendizaje de los estudiantes; entregarlas sin mayor complemento de parte del maestro no surten con el efecto esperado.

Mi hija dice que no le entiende nada a los deberes que hay en las guías, llama a la seño para que le explique, ella solo le dice que tiene que leer para entender, no le resuelve las dudas y le dice que si no entiende que solo lo copie y lo entregue así. (Gardenia, 21.07.2021 09:00 hrs.).

Cabe resaltar críticamente que hay docentes que no se han comprometido con el proceso educativo de los estudiantes en esta época de crisis sanitaria, lo cual se refleja en su actitud de no prestar la atención necesaria de guiar el proceso educativo a distancia y solo se han centrado en entregar las guías de autoaprendizaje sin ninguna orientación de su parte. Estos docentes en época de pandemia evidencian que hacen lo mínimo para justificar su remuneración económica.

Distinto ha sido el comportamiento laboral que han mostrado aquellos docentes que están por vocación y tienen el compromiso de aportar a la vida productiva del estudiante; porque innovan, encuentran soluciones y alternativas para poder ayudar a los estudiantes, en su proceso formativo a distancia.

Antes de la pandemia de Covid-19 yo iba todos los días al instituto y dejaba de entregar algunas tareas pero iba regular, cuando esta cosa del Covid-19 apareció el instituto se cerró las maestras dejaron tareas y entregaron unas guías para los deberes, pero las guías tenían temas que investigar y eso salía muy caro y había que hacerlo cada 15 días, mis papás no tienen dinero para poder hacerlas por eso dejé de estudiar y perdí ese año volví a inscribirme en este año pero es la misma historia tengo que investigar los temas y no tenemos dinero para pagarle al profe que investiga y las impresiones tampoco por eso este año también me retiré ahora a ver qué pasa el otro año si dan clases normales tal vez llegue, pero ya no sé porque ya estoy grande y mejor voy a trabajar (Crisantemo, 4.08.2021 9:00 hrs.)

Ante la crisis sanitaria de Covid-19, como se evidencia en esta entrevista el factor económico se convirtió en el obstáculo para que este joven pudiera elaborar las tareas que se asignan y que con el paso del tiempo y la nula regularización de las clases por la situación de salud provocó que el joven ya no continúe estudiando por el resto de la vida.

Muchas de las investigaciones las empecé a realizar en el teléfono de mi papá el me compraba una tarjeta de datos y yo me ponía a investigar pero luego mi papá dijo que había hecho cuentas y que lo que gastaba conmigo le podía servir para poder comprar los alimentos de una semana, por eso el me dejó de comprar las tarjetas y yo ya no hice el deber, no pude entregarlas y como se fueron acumulando varias que no entregaba mejor dejé de ir, ahora son dos años que he perdido, a mí me gusta estudiar pero no tengo dinero para pagar mis estudios y mi papá tampoco (Pensamiento, 05.08.2021 9:45 hrs.)

Se demuestra nuevamente que el factor económico es el impedimento para que el estudiante pueda cumplir con sus tareas asignadas, los padres de familia se enfocan en la satisfacción de las necesidades inmediatas y dejan de brindarle los recursos a los estudiantes para poder continuar con la formación educativa.

Yo ya no fui a la escuela, ya no pude. Mi papá que era el que trabajaba se murió por el Covid-19 ya no aguanto y se fue, mi mamá ya no puede trabajar y mis hermanas hacen ventas para poder ganar dinero y comer, una de ellas trabaja en la venta de ropa, pero lo que gana apenas y nos alcanza y para estudiar hay que comprar hojas, folder, pagar la investigación y no tenemos dinero y no le entendía a las tareas, mejor en mi casa a ver el otro año (Don Diego , 06.08.2021 10:00 hrs.)

La pandemia de Covid-19 ha afectado a algunos estudiantes por la muerte de los seres queridos que además de ello eran los que proveían los gastos de la familia, esta pandemia ha venido a alterar la vida de los jóvenes estudiantes, impidiéndoles continuar con sus estudios y desertar del instituto.

Cuando mi papá murió por Covid-19 despuesito de él murió mi tía y mi abuela, él trabajaba como sindico de la municipalidad y tenía su negocio de la venta de chiltepe y nosotros estudiábamos, pero al morir él mi hermano mayor se tuvo que hacer cargo del negocio familiar y nosotros tuvimos que responsabilizarnos de algunas actividades, yo dejé de estudiar porque tengo que trabajar desde muy temprano a la 1:00 de la mañana ya vamos a entregar chile a la Capi y regresamos como a las 5:00 de la mañana, al principio hacia los deberes pero me quedaba dormido encima de los cuadernos mejor decidimos ya no ir, hasta el otro año y si no hay clases presentes entonces seguimos trabajando (Paraiso , 06.08.2021 11:00 hrs.)

El trabajo temprano es otro factor que ha impulsado al estudiante a dejar de asistir a la entrega de tareas que se le asignan, la muerte del padre y sus seres queridos los obligó a ellos

tomar el control del negocio de la familia y con ello asumir responsabilidades que los condujo a abandonar sus estudios.

No se afirma que con el paso del tiempo ellos se vuelvan a integrar a la institución educativa lo que sí es claro es que la pandemia de Covid-19 ha obligado por múltiples factores a que los estudiantes abandonen el proceso educativo lo que constituye que las oportunidades para que estos jóvenes mejoren su entorno familiar sean bajas.

Mi hija le hacía video llamada en WhatsApp a la señora para poder hacer las tareas, al principio las hacía y yo las entregaba pero con el paso del tiempo ella dejó de hacerlas y ya no le interesó realizarlas, me decía que no entendía nada y que no era lo mismo estar en las aulas y que la maestra le explicara a que ella leer las hojas y no entender nada, ella ya perdió mire la fecha que estamos y ya no entregué nada, a ver si repite el año o mejor trabaja, además ella dice que es mejor que me ayude en la casa dándome mi gasto y si no quiere señora por gusto, no va hacer nada (Campanilla, 5.08.2021 10:30 hrs.)

En el área rural los jóvenes que pertenecen a estas familias pobres optan por trabajar para ayudar a los padres con los gastos que se generan en la casa como es el caso de esta estudiante que relata la madre de familia, quien asegura que su hija seguirá trabajando para ayudarla y que por no entender las tareas escolares decidió dejar la escuela y ponerse a trabajar.

El trabajo temprano suplirá las necesidades que en ese momento tengan las familias, pero con el paso del tiempo los estudiantes desertores comprenderán que esa no era la decisión correcta porque ponerse a trabajar a temprana edad obstaculiza su desarrollo personal y profesional.

Nosotros alquilamos y mi esposo se quedó sin trabajo por eso de las medidas de ya no salir de la casa, desde ese entonces hace chapuces pero no son suficientes para poder solventar los gastos de la familia, tengo niños en primaria que ellos si van a terminar de estudiar porque aunque sea la primaria que tengan y las dos patojas que tengo aquí en el instituto, por eso mi varón decidió irse para Guate y ya no estudiar, yo le dije que no se fuera que teníamos que ver que hacíamos pero el insistió que iba porque los patojos estudian y tenemos a la nena así especial, dejó tercero básico el último año señora, pero que podemos hacer si la realidad es dura para nosotros (Fresia, 6.08.2021 10:00 hrs.)

La familia de este estudiante se ve afectada por la pandemia de Covid-19 por la escasez económica en la cual se encuentran, decidiendo ella trabajar para poder ayudar a que sus hermanas y hermanos puedan hacerlo. En el área rural las condiciones de desarrollo son más complejas y difíciles para los jóvenes quienes por la pobreza de su familia tienden a abandonar sus sueños y metas para dedicarse solamente a vivir la dura realidad de una persona sin desarrollo académico.

Agregado a ello el comportamiento de algunos docentes ha provocado que los estudiantes deserten de los establecimientos educativos, una madre de familia indica lo siguiente al respecto.

La seño se presenta solo una vez al mes y deja mucho deber que mi hijo no entiende, y cuando le llama no contesta y si contesta dice que está ocupada, cuando viene a traer las tareas nos regaña nos dice que debemos estar pendientes de nuestros hijos, pero ¿Cómo hago eso seño? Si yo no sé leer, a mis hijos los de primaria les enseña el que tengo aquí, pero al de aquí nadie le explica por eso dejo de hacer deberes, ya perdió (Gladiola, 5.08.2021 10:36)

El hecho de que las escuelas estén cerradas no significa que algunos docentes creen que “están de vacaciones”, lo ideal es que atiendan con los medios que poseen y tienen a su alcance a cada uno de los estudiantes y solventen las dudas de aprendizaje que cada uno tiene. Ese tendría que ser el verdadero rol de los docentes en este modelo de educación a distancia. El testimonio de esta madre hace referencia a esta anomalía en el comportamiento de una maestra:

Quando nos entregaron las guías la seño dijo: hagan solo lo que dice ejercitación de lo aprendido, lo que no tenga esas palabras no lo copien ni lo resuelvan, eso le dije a mi hijo y cuando leyó la guía me decía: mamá estos ejercicios los realizo o cuáles son las indicaciones dijo la seño, entonces no sabía que contestarle, lo que lo llevó a desesperarse y me dijo, ya no voy a seguir por que no puedo, no entiendo (Tulipan, 4.08.2021 10:45 hrs.)

La falta de comprensión y la poca explicación que dan algunos docentes también han sido elementos claves para provocar la deserción escolar puesto que las indicaciones vagas y no contextualizadas hacen que el estudiante no pueda construir su aprendizaje.

Cada uno de los docentes debe tomar en cuenta que el que hacer educativo, no es solamente llegar y sentarse a entregar las guías, sino dar una explicación específica de las tareas que se asignan y si el padre de familia no entiende, tomarse el tiempo para poder hacer llamadas a los estudiantes para vigilar un poco más de cerca el avance de sus aprendizajes.

La deserción escolar es un flagelo educativo que ha impactado al sistema educativo a nivel mundial y con la presencia de la pandemia de Covid-19 la situación se ha complicado aún más. Esta realidad se vive en la vida de algunos jóvenes que han desertado de sus estudios.

Mi hijo mayor murió, su esposa también, yo me quedé a cargo de mis tres nietos y ahora el patojo me ayuda con los gastos y la comida de estos niños, trabaja en lo que encuentre aquí en la comunidad, acarrea material de construcción, limpia los patios en lo que encuentre seño, porque yo sola no voy a poder salir, necesito que él me ayude porque su papá esta lisiado y no puede trabajar, que tanto quisiera yo que el estudiara pero no puedo, él dice que seguirá aunque sea grandote pero terminará el tercero básico. (Crisantemo, 6.08.2021 10:55 hrs.)

La sociedad de las áreas rurales de los países subdesarrollados como Guatemala son las más afectadas porque no han podido enfrentar esta crisis sanitaria como ellos hubiesen querido, la escasez económica, la muerte de los seres queridos, el poco entendimiento de las guías y tareas asignadas para avanzar en sus cursos, el poco interés de algunos docentes y estudiantes son variables que han incentivado la deserción escolar.

CAPITULO IV

LOS INSTITUTOS DE TELESECUNDARIA

Los institutos de Telesecundaria nacieron con la finalidad de satisfacer las necesidades de cobertura de educación media en las áreas rurales de los municipios y departamentos de Guatemala. La intención de introducir este modelo educativo fue brindar el servicio escolar del nivel medio a todos aquellos jóvenes en edad escolar y adultos que no habían podido terminar su proceso formativo de educación media.

La intención fundamental era brindar el servicio educativo a todo el país, pero al principio solamente logró cubrir algunos municipios del país.

El modelo de Telesecundaria en Guatemala surgió en el año de 1996 con la firma de un convenio de Cooperación en Materia de Educación entre México y Centroamérica, el cual se estableció para unificar fuerzas para satisfacer necesidades educativas que se tenían en común.

Inicialmente en Guatemala se estableció un programa experimental en el año 1998, con el Acuerdo Ministerial No. 39-98 de fecha 03 de marzo de 1998. Se seleccionaron a 130 docentes que tenían la responsabilidad de fundar igual número de institutos de telesecundarias en 5 departamentos. Cuando este programa inició se atendió a 3,250 estudiantes.

El requisito para la creación de estos institutos de telesecundaria fue que se ubicaran geográficamente a 5km de distancia entre algún centro educativo que ya venía funcionando en la zona: instituto por cooperativa, privado, nacional u otro tipo o modalidad. Además, contar con la inscripción mínima de 25 estudiantes en cada grado. Al principio los institutos se instalaron en las instalaciones de las escuelas de educación primaria de las diferentes localidades seleccionadas.

La creación de los institutos de telesecundaria se fundó sobre las bases legales de la Constitución Política de la República de Guatemala en cuanto a materia de Educación y la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91; que estipulan la necesidad de brindar cobertura a la educación de los habitantes de las áreas rurales, con el fin de mejorar la calidad

de vida de la población estudiantil, de su entorno familiar y comunitario. Este programa se plegó a las políticas emanadas del Ministerio de Educación orientadas a alcanzar la calidad educativa y la cobertura de la educación media gratuita.

Es por ello por lo que el primer año los institutos de Telesecundaria se abrieron con primer grado del ciclo básico, seguidamente conforme los estudiantes avanzaban a los grados superiores inmediatos, se fueron abriendo el segundo y tercer grado de educación básica y por lo consiguiente fueron contratándose los docentes para que los atendieran. Es decir que cada una de estas instituciones educativas fueron abriendo los grados del ciclo básico de manera paulatina durante sus primeros tres años de fundación.

El estudiante que deseaba estudiar en este programa tenía que hacer constar su inscripción a través de la entrega del certificado y diploma de 6to. Grado primaria, fe de edad y contar con una edad mínima de 12 años; aunque al principio los estudiantes que podían estudiar también eran adultos que no habían podido culminar su educación media.

Los institutos se ubicaron en lugares donde había una escuela de educación primaria completa a fin de contar con estudiantes que al terminar su educación primaria tuvieran a su disposición un instituto de educación media, ciclo básico en la jornada vespertina cerca de su hogar. Por esa razón el programa se había instaurado en las comunidades rurales a fin de evitar que los jóvenes se trasladaran de un centro urbano para adquirir su educación básica.

La comunidad donde se instalaba el servicio educativo tenía que demostrar interés y la necesidad de contar con dicho servicio, para ello, los primeros profesores del programa realizaron el diagnóstico de la comunidad, gestionaron el respaldo de los Consejos de Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODES) y de una junta directiva de padres de familia interesados.

4.1. Proceso de incorporación de los institutos de telesecundaria al sistema de educación nacional

En el año 2003 se logró ubicar a los institutos de Telesecundaria como una modalidad permanente por lo que se crearon institutos nacionales de educación básica de telesecundaria bajo el amparo del Acuerdo Ministerial 675 de fecha 19 de agosto de 2003 que sometía a

estos institutos al Reglamento de funcionamiento de los centros educativos, contenido en el Acuerdo Ministerial No. 1129 de fecha 15 de diciembre de año 2003.

En el año 2009 en el marco del proyecto del Banco Mundial: calidad educativa y ampliación de la educación secundaria; se logró la cobertura a nivel nacional del nivel medio ciclo básico por medio de institutos de telesecundaria, como un servicio educativo para las áreas rurales del país adhiriéndolo al Subsistema de Educación Escolar del Ministerio de Educación.

Es por ello por lo que desde el año 2009 se estableció el servicio educativo para el nivel medio ciclo básico a través de los institutos nacionales de telesecundaria en los 22 departamentos de Guatemala; 221 municipios fueron beneficiados, fundándose 647 institutos que en ese año atendieron a 43,191 estudiantes de los tres grados básicos. Al siguiente año se contaron con 1347 institutos atendiendo a 75,000 estudiantes en los tres grados.

En esta modalidad escolar un solo docente es el responsable de todas las asignaturas de un grado. La metodología se apoya con programas audiovisuales impartidos por medio de videos a través de televisores instalados en el aula. El proceso se guiaba con libros impresos denominados guías y conceptos básicos, con los contenidos de las diferentes áreas curriculares que usaban profesores y estudiantes.

Los institutos nacionales de telesecundaria se fundamentan y se enmarcan en los Acuerdos de Paz y la Reforma Educativa, para responder a las necesidades de las comunidades de las áreas rurales y proporcionar educación secundaria a los jóvenes en donde no ha sido posible establecer institutos de educación básica tradicionales y brindar un aprendizaje a través de video documentales en televisión.

En la actualidad el proyecto ha sido incentivado por el Ministerio de Educación con lo cual se ha ampliado la cobertura a todo el país y hoy es una parte importante de la educación media en Guatemala.

En los institutos de telesecundaria la labor docente es fundamental y de suma importancia porque permite a los estudiantes inscritos legalmente desarrollar sus habilidades intelectuales ejecutando las competencias pedagógicas que le permiten formar su identidad profesional y

ética que lo conduce a desarrollar su capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de su entorno.

El modelo de telesecundaria permite al estudiante reconocer su propia visión del mundo, enfatizar sus propios procesos mentales y que al adquirir conocimientos de acuerdo con sus experiencias previas que ha tenido en su vida. El facilitador debe guiar todo esto de acuerdo con las individualidades de los estudiantes.

En el año 2003 se promulgó un reglamento para los institutos de telesecundaria donde se detalla las características del educador de telesecundaria y sus funciones de velar por el estricto cumplimiento de los fines, propósitos, objetivos y metodologías de telesecundaria.

El docente debe de guiar cada uno de los contenidos y actividades acorde a los elementos estructurales y educativos que rigen los institutos de telesecundaria en el sentido de que cada una de las actividades van encaminadas siempre el aprendizaje de los estudiantes.

El docente como parte del cumplimiento de este reglamento debe de vivir preferiblemente en la comunidad donde labora, a fin de responder a las necesidades de los estudiantes, creyendo que si el docente se desarrolla en el entorno social de los estudiantes podrá contextualizar sus enseñanzas. Los docentes deben mantener una presentación adecuada a su labor profesional y el decoro necesario en el tratamiento del alumnado, padres de familia y comunidad en general.

Por otro lado, es atribución de los docentes mantener en buenas condiciones de presentación y conservación los materiales didácticos en las aulas, principalmente el resguardo del recurso y material audiovisual de los institutos, libros de guías de aprendizaje y los planificadores.

Cabe hacer énfasis que actualmente el Ministerio de Educación no dota anualmente a los institutos con los materiales necesarios para los establecimientos. Así declaró al respecto la docente.

En el año 2017 fue el cambio de metodología en los establecimientos educativos de Telesecundaria siempre basándose en el Currículo Nacional Base, pero con diferente estrategia por lo que en ese año se dotaron a los establecimientos con libros, 6 por áreas de aprendizaje dejando 4 áreas sin libros, a igual número de estudiantes solo en el grado de primero básico y son los que utilizamos actualmente para el mismo grado, los demás grados los teníamos que atender con la nueva metodología y no teníamos material para hacerlo, las docentes planificaban y llevaban los contenidos como lo pudieran

conseguir, después en el año 2018 nos entregaron los libros de segundo básico para 6 áreas curriculares y el año 2019 recibimos para tercero básico, también para las 6 áreas que ellos mandaron para igual número de estudiantes inscritos, el problema radica en que la matrícula estudiantil del instituto iba en aumento y en tercero teníamos 15 estudiantes cuando enviaron los libros al año siguiente en el 2020 ingresaron 33 estudiantes, optamos que ellos no tendrían libros solo las docentes, y ahora no sabemos hasta cuando nos vuelvan a mandar (Hortencia, 22.07.2121 10:30 hrs.)

La dotación de material educativo para el ciclo de educación media ciclo básico presenta dificultad el cambio de metodología que condujo a que el Ministerio de Educación cambiara los libros que los docentes utilizaban para guiar el proceso educativo, haciéndolo acorde a la estadística estudiantil de cada grado sin tomar en cuenta que el número de estudiantes podría tener la tendencia de aumentar.

En los establecimientos de telesecundaria del departamento de Suchitepéquez, el docente debe encontrar estrategias para poder atender a la población que llegue a los grados de primero, segundo y tercero con el número de libros que disponga.

Cuando la telesecundaria se apertura en el año 2009 se nos hizo llegar cañonera, discos y memorias para que trabajáramos, desde ese tiempo hasta el 2017 recibimos nuevo material de trabajo eran los libros de guías de aprendizaje para los estudiantes de allí seguidamente el 2018 y 2019 pero fue por el cambio de modalidad, ya no usaríamos la cañonera como elemento primordial, sino los libros que enviaron, pero no estaban completos hacían falta por que las estadísticas que tomaron fueron de años anteriores y la estadística sube aunque sea dos o tres pero hay más, ahora creo que ya no nos mandarían peor con esta situación. (Girasol , 20.7.2021 10:00 hrs.)

Se evidencia que la dotación de material educativo para un mejor funcionamiento de los institutos de telesecundaria no ocurre anualmente, como lo menciona el profesor recibieron material educativo por tres años seguidos porque existía un cambio de modalidad y era necesario enviar los libros a los centros educativos. No se había recibido desde el año 2009 al año 2017.

Esta situación indica que los institutos nacionales de telesecundaria se encuentran como parte del sistema educativo, pero no son una prioridad para las autoridades ministeriales.

Se detalla otro relato según la experiencia de la docente.

El problema que tuve con los libros de los estudiantes fue que me enviaron solo 5 por cada grado, porque me los mandaron de acorde a la matrícula del año anterior, esto se complicó más en primero básico, es cierto que no tengo muchos alumnos pero esto agrava más la situación en la que me encuentro, yo sola estoy atendiendo a los tres grados y no contar con el material de apoyo me dificulta aún más el proceso, no solo ni nos manda los libros cada año y los manda como a ellos se les da la gana, deberían de hacer un diagnóstico actual para saber cuántos estudiantes tenemos, que les cuesta solo con que vean en el sistema del Ministerio de Educación el listado oficial y actual de los estudiantes en cada ciclo escolar, en la actualidad podrían mandarnos los que realmente necesitamos. (Lavanda, 20.07.2021 10:25 hrs)

La falta de entrega del material educativo adecuado en los institutos nacionales de telesecundaria de San Miguel Panán demuestra que las autoridades del Ministerio de Educación tienden a tomar como base las matrículas consolidadas de los años anteriores para dotar de material didáctico a la población estudiantil.

Como lo relata la docente el problema es que, al no contar con los materiales para todos los estudiantes en las aulas respectivas, se limita a tomar estrategias que sirven, pero no son las adecuadas, como no darles los libros a todos los estudiantes, sino que el docente es el único que lo utiliza perdiendo entonces la finalidad y el propósito de contar con estas guías de aprendizaje en los establecimientos, pues lo ideal es que cada estudiante tenga el libro que necesita.

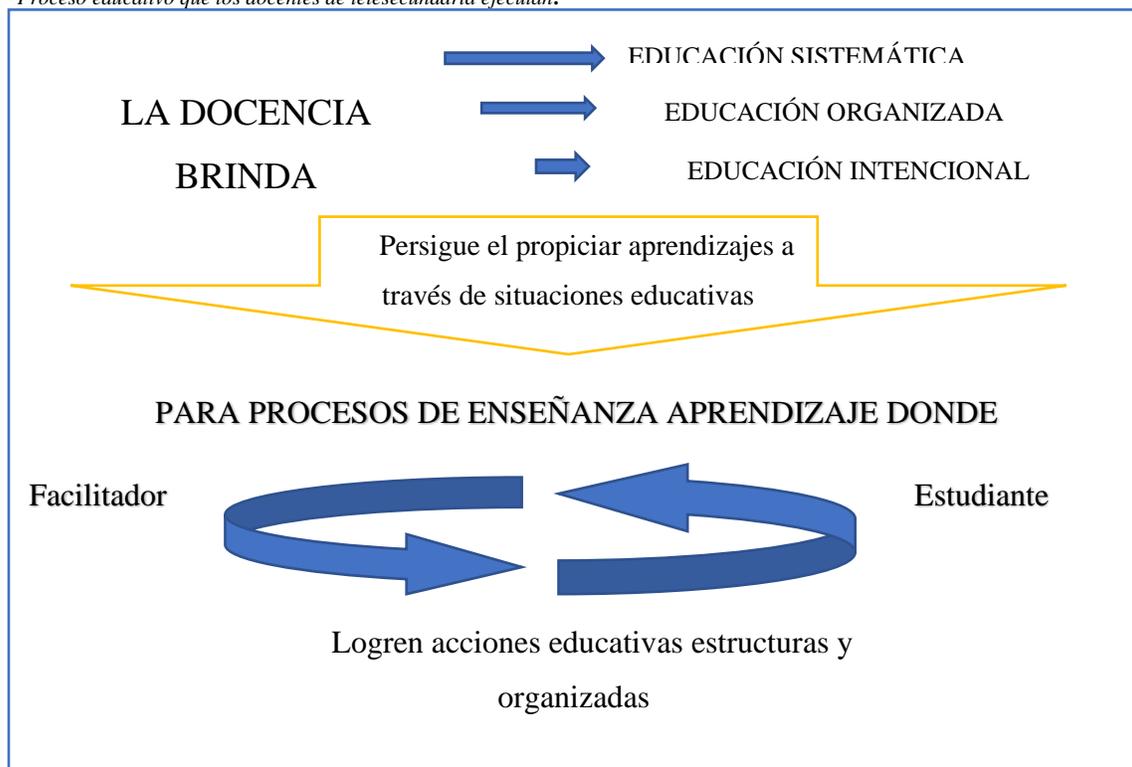
Es por ello por lo que los docentes deben de realizar acciones que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje preparando ambientes que presenten retos para los alumnos, asumiendo una actitud ética, por lo cual deben planificar su desempeño para poder verificar que contenido es el apto de enseñar en un día determinado.

El proceso sistemático de la planificación es donde se establecen líneas de acción que vinculan el aprendizaje de los estudiantes desde las perspectivas de construir sus competencias e indicadores de logro, hasta el entorno donde se desarrollan puede ser objeto de planificación partiendo de la intencionalidad de crear experiencias de aplicación de aprendizajes bajo la tutoría del profesor.

Los docentes deben realizar al finalizar cada año escolar un diagnóstico situacional de la comunidad y de la proyección escolar: para sustentar la continuidad de los institutos, este es uno de los últimos lineamientos específicos que realiza el docente en los centros educativos, cuando el ciclo escolar termina.

Diagrama 1

Proceso educativo que los docentes de telesecundaria ejecutan.



Fuente: Manual de formación docente telesecundaria 2012.

Cada docente en su función de facilitador del aprendizaje selecciona los elementos declarativos que a través de una educación sistemática, organizada e intencional y la selección del entorno donde se ejecutan, las formas de relaciones humanas, las actividades y los ambientes más apropiados, que en conjunto permitan con mayor eficacia, el proceso de enseñanza y mediación dentro del cual, el estudiante de manera muy dinámica construya sus conocimientos, sus valores, sentimientos y hábitos que desarrollará a través de sus competencias para lograr convertirse en un ciudadano responsable y promotor de su entorno social.

Donde el docente deliberadamente construye esos entornos cumpliendo la función de facilitador del aprendizaje mediante las planificaciones que realiza como lo relata la docente:

Nosotros los docentes tenemos planificadores educativos en cada uno de ellos nos indican como debemos conducir las clases, nos dan las pautas para poder guiar el proceso educativo, ahora ya no hacemos pruebas objetivas en los planificadores nos indican cuales son las actividades que debemos de evaluar y darle un puntaje específico lo cual constituye la zona total de los estudiantes (Gardenia, 21.07.2021 09:00 hrs.)

Las planificaciones de los aprendizajes establecen los pasos específicos que se deben de realizar para la conducción adecuado de los conocimientos como lo enfatiza la docente señalando que ha ellos se les ha brindado un planificador donde se detallan las actividades que deben ser evaluadas y como debe de guiar las clases durante la semana de clases.

Lo cual constituye que cada docente debe seguir lo que ya se ha establecido para poder lograr un aprendizaje adecuado en cada uno de los estudiantes.

Así mismo lo indica el docente.

Los planificadores que usamos nos marcan que debemos de hacer, así como el tiempo que debemos de tomar para dar cada clase, de allí la importancia de un horario escolar porque a través de el le indicamos a los patojos que día y a qué hora se impartirá el tema correspondiente a la asignatura específica, en el planificador tenemos la guía de los estudiantes, pero inserta en una página y en cada una nos establece los pasos que debemos de seguir (Girasol , 20.7.2021 10:00 hrs.)

En el tiempo la planificación de los aprendizajes ha ido evolucionando drásticamente al principio eran objetivos los cuales se establecían según la teoría de benjamín Bloom, seguidamente se trasladó a competencia con la idea de transformar al estudiante a ser capaz y competente en el entorno donde se desarrolla, esa es la premisa.

De allí se nota en palabras del profesor que las planificaciones han ido evolucionando pues, de acuerdo con lo que él indica ahora ya cuentan con planificadores que tienen incrustado en ellos todos los pasos que deben de seguir y las actividades que deben de realizar.

Lo que con anterioridad no se realizaba de esta manera cada docente debía pensar, analizar y ejecutar las actividades que había escrito en las planificaciones, pero el cambio es bueno siempre y cuando como indica el profesor sigan los pasos de forma correcta y adecuada para siempre ir orientando el proceso educativo de los estudiantes.

Como lo indica la profesora en su discurso.

El proceso educativo que se orienta en los estudiantes está bajo el aprendizaje significativo que enfatiza la construcción de los aprendizajes a través de la realización de actividades por cada estudiante, donde él es capaz de coadyuvar a su propia formación, la evaluación que se realiza no es más objetiva, se evalúa de acuerdo al proceso significativo hay sesiones de aprendizaje que tienen ponderaciones específicas en cada unidad las cuales debemos de promediar para poder obtener una calificación total para los estudiantes, los planificadores son ahora el que tomaron el lugar de los famosos planes que se hacían. (Margarita, 22.07.2021 10:45 hrs.)

Como se establece el proceso que han implementado para atender a los estudiantes es a través del aprendizaje significativo en el logro de la ejecución de las competencias se mide a través de los indicadores de logro y la evaluación que realizan ya no es objetiva es decir una prueba escrita, sino que la evaluación es constante y dentro del proceso de aprendizaje.

Lo que constituye en palabras de la docente que ha surgido un cambio de las planificaciones que se hacían antes con las que ahora trabajan, porque en los planificadores tienen detalladamente los pasos del aprendizaje significativo y el cual deben de ejecutar.

En conclusión los docentes de los institutos nacionales de telesecundaria están capacitados para poder educar a los jóvenes a través de un aprendizaje significativo guiado mediante el Currículo Nacional Base que fue creado específicamente para la docencia de estos establecimientos, la educación pasiva que se contemplaba en los centros educativos al inicio de este proceso dejó de existir pues a pesar de contar con recursos audiovisuales que permitiría una educación diferente, muchos de los centros educativos no contaban con ello.

4.1.2. Contratación de docentes

La contratación de los docentes que laboran en los institutos nacionales de educación básica de telesecundaria no siempre ha sido la misma forma en el proceso de la historia, en el año 2009 cuando la ampliación de la cobertura educativa de telesecundaria abarcó a todo el país de Guatemala

Los docentes con el proyecto del Banco Mundial calidad educativa y ampliación de la educación secundaria contrató a los docentes bajo el renglón 189 contrataciones temporales teniendo la contratación en servicios técnicos lo cual los obligaba a registrarse en la Superintendencia de Administración Tributaria como pequeño contribuyente.

Pagando los intereses del total de salarios que se les daba al final de un cierto periodo, es decir que este sueldo no era mensual, sino que cada docente recibía su salario cada periodo de 4 y 6 meses respectivamente lo cual obligaba a pagar el impuesto a través de la entrega de facturas contables.

Lo malo de esta contratación es que ninguno de los docentes que laboraba bajo el renglón 189 contrataciones temporales contaba con las prestaciones de ley ni los beneficios de

jubilación y bonos adquiridos por ser trabajador del Ministerio de Educación durante los años que laboraban bajo este renglón.

Las autoridades establecieron la importancia de poder trasladar a algunos docentes a ser contratados bajo el renglón presupuestario 022 personal por contrato con la categoría de temporales en los puestos de servicios directivos y dentro del Reglamento Orgánico de la Dirección Departamental Interno iban a tener el rango de directivos pero los salarios que se les asignarían a los docentes no se encontraban regulados en el Plan Anual de Salarios que establece el Organismo Ejecutivo, por lo que estos docentes no tenían los beneficios de bonos y jubilación, aunque eran trabajadores del Ministerio de Educación no pertenecían a las planillas que se elaboran para el personal docente bajo el renglón presupuestario 011 de dicha institución.

En el año 2011 y 2012 fueron contratados nuevos docentes bajo el renglón 189 contrataciones temporales los cuales concluyeron la labor en el año 2012, al finalizar el ciclo escolar en el mes de noviembre se le informa a los docentes que el Banco Mundial ya no estaría a cargo de su contratación y existía la posibilidad de ser despedidos porque el renglón donde laboraban tenía una contratación temporal, sin embargo, antes de finalizar dicho año en el mes de diciembre se convoca a los docentes y se les informa que el Ministerio de Educación los contratará bajo el renglón presupuestario 021.

La contratación del personal era bajo el renglón presupuestario 021 personal supernumerario como auxiliares de la administración que están vinculados por medio de una resolución para poder suplir y atender necesidades del servicio educativo y para desarrollar las actividades propias en carácter de puesto transitorio con un puesto nominal Técnico Auxiliar II y puesto funcional de Docente.

Lo cual les permitía ser parte del Ministerio de Educación y por ende de la planilla que se presentaba al cierre del año fiscal, aunque también era un contrato temporal la estabilidad laboral estaba con un porcentaje mayor en estabilidad y además les permitía contar con las prestaciones de ley.

En el año 2019 se organiza y desarrolla la primera y única convocatoria nacional (hasta el momento) propiamente para los docentes de telesecundaria, en ella se establecieron

lineamientos específicos que los maestros tenían que cumplir para poder ser merecedores para ganar y optar por una plaza bajo el renglón presupuestario 011 Contrato de personal permanente, donde todos aquellos que cumplieron con los lineamientos establecidos tomaron posesión el 20 de enero de 2020 y en la actualidad la mayoría de docentes cuentan con estabilidad laboral trabajando en los institutos nacionales de educación básica de telesecundaria.

4.1.3. Los Institutos nacionales de educación básicas de telesecundaria de San Miguel Panán Suchitepéquez y la deserción escolar.

En el año 2009 cuando se amplió la cobertura educativa en todo el territorio nacional a través de los Acuerdos de Paz, aunque en algunos departamentos ya existían institutos de telesecundaria en el departamento de Suchitepéquez, en ese año se abrieron los tres institutos que funcionan en el municipio de San Miguel Panán.

Cuando en el 2009 nos asignaron a la Aldea donde se apertura el instituto nacional de educación básica de telesecundaria con el mismo nombre no teníamos aulas para poder atender a los estudiantes, el profesor y yo elaboramos una galera con tarro y nylon negro del grueso y los estudiantes llevaban sus bancos para sentarse, allí comenzamos a dar clases, el problema era que las maestras de la escuela de educación primaria que está allí mismo no nos querían prestar el edificio porque decían que nosotros íbamos a arruinar el material didáctico que ellas tenían y podíamos destruir las paredes en fin un montón de pretextos y por ello no nos prestaban el edificio escolar, en verano aguantamos pero en invierno cuando el agua caía nos mojábamos y los estudiantes también, ellos dijeron que les dirían a sus padres para que les dijeran y exigieran a las maestras para que nos dieran la escuela porque ellos habían estudiado allí y era de ellos, y así fue los padres de familia se organizaron y llegaron con las maestras a pedir el edificio y ellas nos dieron la escuela, no mucho querían las maestras pero solo así logramos utilizar las instalaciones de la escuela de primaria ese fue el primer año que funcionó el instituto (Girasol , 20.7.2021 10:00 hrs.)

En el relato de la docente se apertura el instituto en esta comunidad, los docentes del nivel primario se oponían a que este funcionara en el edificio de la escuela, sin embargo, con el paso del tiempo y con la presión de los padres de familia se logró que a los docentes de los institutos de telesecundaria se les asignaran aulas para poder atender a los estudiantes que llegaron a inscribirse ese año.

Con el paso del tiempo las relaciones de los docentes del nivel primario desearon trasladar a los docentes del nivel básico a otro lugar por las dificultades que existían en las aulas, los docentes decían que ellos arruinaban el material didáctico que ellos dejaban y por eso deseaban que se alojaran en otro lugar que no fuera en las aulas, dentro del establecimiento, pero no en las aulas. *“Los docentes de primaria querían sacarnos, pero con bases legales*

logramos quedarnos en las aulas que se nos asignaron al principio, cuando nos dejaron instalarnos en el establecimiento” (Girasol , 20.7.2021 10:00 hrs.)

Como se evidencia la relación de los docentes no era la mejor, pero los docentes del nivel básico lograron permanecer en el instituto a través de los elementos legales que los amparaban para poder hacer uso del edificio escolar.

En el año 2011 se cambiaron a los docentes que fueron asignados en el dos mil nueve y llegaron tres docentes más, los cuales atendieron a la población educativa de los cuales solo una de ellas sigue laborando en la actualidad atendiendo a 25 estudiantes de los tres grados, estando ubicados en las instalaciones del establecimiento educativo del nivel primario.

En la comunidad de Montellano se tuvo la suerte que el presidente del COCODE lograra un proyecto educativo que permitiera la construcción de dos aulas propiamente para el instituto de telesecundaria, el señor alcalde de ese tiempo compró el terreno que sería asignado para la construcción de las tres aulas que se iban a construir, los padres de familia junto al COCODE entraron los materiales del proyecto y ellos también lograron la mano de obra de los propios padres de familia, lamentablemente los docentes que fueron enviados a cubrir la comunidad no cumplían con las responsabilidades de atender de forma correcta a los estudiantes y eso que ya contaban con aulas propias, lo que condujo a que solo se construyeran dos aulas y el aula que hacía falta ya no se terminó, ellos fueron los responsables de que aquí se cerraran las aulas. (Clavel, 20.07.2021 11:00 hrs.)

Cuando el instituto de telesecundaria se apertura en esta comunidad los docentes no necesitaron las aulas de la escuela del nivel primario para poder brindar el servicio educativo como el caso anterior, ellos tuvieron la oportunidad de atender a los estudiantes en las aulas del edificio educativo propio, construido para el funcionamiento del establecimiento.

Lo que resalta en este relato es que el mal proceder de los docentes por su falta de compromiso y vocación condujo a que el proyecto de construcción se interrumpiera porque los padres de familia observaban su proceder equivocado y ya no quisieron apoyar con la construcción del aula que hacía falta para poder atender a los tres grados.

Lo cual conduce a pensar que en ocasiones cuando los docentes desean conducir y guiar la formación de los estudiantes de forma correcta se encuentran con limitantes que les impiden ejecutar de forma correcta su trabajo, sin embargo, esto no les impide cumplir con la misión de enseñar, sino que encuentran soluciones que los ayude a cumplir con las responsabilidades y el llamado de la docencia.

Los institutos de Telesecundaria atienden a estudiantes del área rural, donde las condiciones para acceder al derecho de la educación son limitantes y dificultosas lo cual

conducen a los estudiantes en determinadas ocasiones a ya no concluir sus estudios de educación básica.

En la actualidad las docentes que laboran en el instituto de telesecundaria de Aldea Montellano han cumplido con la ardua labor de guiar el proceso educativo de los 75 estudiantes con el trabajo de tres docentes que los atiende en edificio propio de la institución.

Otro instituto que se apertura para atender a la población educativa en San Miguel Panán es en la Comunidad de Veracruz.

Cuando se apertura el instituto en Cantón Veracruz llegamos los dos docentes que fuimos asignados a esa comunidad, nos ubicamos desde el principio en las instalaciones de la escuela de educación primaria, donde la directora nos recibió muy contenta diciéndonos que era grato saber que los estudiantes podrían continuar sus estudios en la misma comunidad porque los centros educativos donde ellos podrían asistir están muy retirados (Gardenia, 21.07.2021 09:00 hrs.)

En la actualidad el centro educativo cuenta con dos docentes que atiende a los 50 estudiantes y siguen ubicados en las instalaciones de la escuela de Educación Primaria de la comunidad.

Desde el año 2020 en los institutos nacionales de telesecundaria a nivel nacional y los del departamento de Suchitepéquez, específicamente los institutos del municipio de San Miguel Panán han tenido que enfrentar al problema de la pandemia declarada vigente en Guatemala el 13 de marzo con la declaración del estado de emergencia en el país debido a que la pandemia de Covid-19 ante el reporte del primer caso de muerte por este virus.

En el marco de las medidas de prevención de la pandemia, se produjo el cierre inmediato de los institutos de telesecundaria desde la fecha mencionada hasta la actualidad. El cierre de los institutos de Telesecundaria ha intensificado la deserción escolar de los estudiantes.

Tal situación la relata la docente.

En el instituto en el pasado habíamos tenido un fenómeno de deserción total cuando nosotras llegamos a formar parte del personal docente y administrativo del establecimiento en el año 2011 nos encontramos con la sombría realidad de saber que ningún estudiante estaba inscrito todos se habían ido, enfrentamos el problema trabajando duro, con el paso del tiempo llegamos a tener matrícula educativa de 100 estudiantes inscritos, pero desde el año 2020 la matrícula estudiantil ha disminuido considerablemente, ese año teníamos dos primeros cada uno con 24 y 25 estudiantes en segundo teníamos 36 estudiantes y en tercero inscritos 15 ese número se redujo a 73 estudiantes que aprobaron el grado perdimos un aula completa de estudiantes, en el año 2021 la situación está complicada logramos inscribir a 25 en primero, 25 en segundo y 30 en tercero, algunos son repitentes pero ese número se ha reducido a 70 alumnos, pero aún no se si todos ellos culminarán el año escolar, existe una gran diferencia entre lo que teníamos y lo que tenemos, me atrevería a decir que aquí por la

situación socioeconómica es difícil para los estudiantes, los padres prefieren darles primaria pero básico ya no es importante (Hortencia, 22.07.2121 10:30 hrs.)

La deserción escolar es una situación que ha afectado al establecimiento educativo en el pasado, ésta en realidad es uno de los problemas educativos que las docentes tuvieron que enfrentar en el pasado. Como lo relata la directora, tuvieron que tomar medidas para consolidar la matrícula estudiantil por nueve años, pero con el efecto de la pandemia de Covid-19 este fenómeno se ha vuelto a intensificar en el centro educativo.

Por las palabras descritas por parte de la docente se nota la preocupación y la incertidumbre que ella tiene al ver como los estudiantes han desertado del instituto en el año 2020, 27 estudiantes lo cual es equivalente al cierre automático de una sección de estudiantes.

En el segundo año de la pandemia de Covid-19 se observa que está pasando el mismo fenómeno, puesto que al inicio del ciclo escolar empezaron 80 estudiantes y hasta el mes de julio del año 2021, 70 estudiantes siguen con su proceso formativo. No se sabe cuántos estudiantes concluirán el ciclo escolar.

Cabe indicar que el establecimiento ha tenido siempre una matrícula de 100 estudiantes hasta el año 2019 y este nuevo ciclo, solo comenzaron el ciclo escolar 80, lo cual evidencia que han perdido desde el inicio del presente año 20 estudiantes que ya no llegaron a recibir y entregar las tareas.

La situación educativa por la pandemia Covid-19 en las áreas rurales de San Miguel Panán es preocupante si se analiza la baja de la matrícula estudiantil de los institutos de Telesecundaria en los años que ha durado la pandemia Covid-19.

Lo alarmante es que estos jóvenes que desertaron de su proceso educativo estarán condenados a vivir dentro de los índices de marginalidad social al presentar un grado mínimo de escolaridad.

Esto conduce a que las generaciones que nazcan de estos jóvenes también repetirán el ciclo de pobreza y escaso nivel de escolaridad, que en el mejor de los casos alguno de los descendientes pueda asistir a una escuela, y si no entonces perderá rotundamente la oportunidad de poder educarse, condenándolos al fracaso personal y profesional.

Como la detalla el estudiante.

Yo me inscribí en el instituto el año pasado en primero, cuando fuimos todo estaba bien porque las maestras solo nos dejaban tareas de los contenidos que llevábamos en el cuaderno, pero cuando las clases ya no las dieron, empezaron a mandar hojas para trabajarlas y allí había que hacer investigaciones y contenidos que solicitaban la verdad es que nosotros no tenemos el dinero para comprar un teléfono donde pueda investigar y aquí las cosas son más caras que en el pueblo porque estamos retirados, las copias son a cincuenta centavos, una hoja que imprime el profe cuesta cinco quetzales, y subir al pueblo gastamos en pasaje, mejor ya no seguí porque todo el año era así y de donde iba a traer el dinero para poder tener lo que se necesita para estudiar, este año intenté nuevamente estudiar, trabajé el año pasado y guardé un dinero, me inscribí pero mi mamá se enfermó la llevamos al hospital y tuve que ayudar con los gastos, es mejor que ya no piense en estudiar, ahora trabajo y está mejor así ayudo con los gastos y comemos un poco mejor (Jacinto, 5.8.2021 10hrs.)

Es evidente que la pobreza es uno de los flagelos sociales que apuñalan sin medida a los jóvenes que viven en condiciones de pobreza en las áreas rurales lo cual dificulta su acceso a la educación, los jóvenes del área rural ven más fácil incorporarse al trabajo infantil y juvenil, sin alcanzar mejores grados de escolaridad.

Es una realidad consternante como lo describe el estudiante, al decir que había ahorrado dinero para poder continuar con sus estudios, pero la situación familiar lo condujo a gastarlos en la salud de un miembro de la familia; tal situación lo condujo a pensar que en mejor que abandone sus estudios para ponerse a trabajar. La reflexión se hace en torno a que: ¿Acaso trabajar prematuramente es mejor que estudiar? No, la respuesta siempre será negativa porque los jóvenes deben de estar inmersos en el proceso de escolaridad para mejorar a futuro su capacidad laboral.

Si conforme ellos van creciendo la visión de los padres no es enviarlos a la escuela, porque ven en ellos una fuente de ingresos económicos para sus hogares, esta decisión afecta a los jóvenes llevándolos seguramente a una vida de pobreza.

Esa visión de educarse para el futuro lo percibe una estudiante que ofreció el siguiente testimonio:

A mí no me querían dar estudios porque mi papá trabaja días si y días no, pero con mi mamá convencimos a mi papá y me inscribieron con mucho esfuerzo de parte de mis padres estuve en primero y lo gané pero cuando apareció la pandemia a mí me tocaba segundo, al principio entregué las tareas porque fueron tareas de los libros que nos dieron, después empezaron a mandar las guías para trabajar, había que comprar hojas, gastar en internet o pagarle a alguien que hiciera la investigación y era a cada 15 días y como son 10 cursos y cada uno traía su tarea mi papá me dijo que no tenía dinero para poder ayudarme a que entregara las tareas, además teníamos que contar con un teléfono donde tuviéramos preferiblemente WhatsApp para que la maestra se comunicara con nosotros, así dijo ella, era mucho gasto y no tenemos para poder tener todo eso, mi papá tenía que darnos de comer, además no tenía un trabajo estable y mi mamá apenas conseguía para ayudarlo, yo estoy muy triste porque a mí me gusta mucho estudiar pero por la situación que vivimos no puedo, estoy trabajando en la tienda económica haciendo la limpieza, allí me dan mi pisto para poder ayudar a que mis hermanitos si puedan estudiar (Dalia, 4.08.2021 11:00 hrs.)

La pobreza es entonces uno de los problemas que se evidencia en la situación económica de los estudiantes que estaban inscritos en los institutos de telesecundaria del municipio de San Miguel Panán, tal situación les impide contar con los recursos necesarios para poder seguir con el proceso educativo que por la pandemia de Covid-19, tomó la modalidad virtual que requiere elementos tecnológicos necesarios para cumplir con sus tareas.

Contar con un teléfono, pagar el uso de línea de internet, pagar impresión de tareas son gastos fundamentales para asistir a un proceso educativo a distancia, costo que no pueden ser cubiertos por las familias del área rural.

Detalla la estudiante que en la actualidad se encuentra trabajando en oficios domésticos para poder obtener un pago y con ello ayudar a que los demás miembros menores de la familia puedan asistir a la escuela. Para ella es una situación lamentable porque desea estudiar, pero por la pobreza de su familia se tiene que sacrificar para que los demás puedan estudiar.

No cabe duda de que en una sociedad desigual donde los jóvenes de las áreas rurales tienen un significativo atraso en su desarrollo educativo debido a que se encuentran ante la disyuntiva de aportar económicamente a su familia sacrificando la continuidad de su escolaridad.

Ante la pandemia Covid-19, estos jóvenes teniendo las escuelas cerradas no podrán acceder a la educación a distancia y virtual porque no cuentan con lo necesario para recibirla.

Mi papá me dijo que yo no podía seguir estudiando porque para estudiar se requiere de dinero y eso es lo que nosotros no tenemos, los primeros meses hice el esfuerzo por comprarte tus útiles pero ya no puedo más así como están ya no puedo, te puedo dar de comer, tu ropa pero los estudios eso es un dinero que hay que tener siempre y yo no puedo dártelo, además ahora hay que comprar o usar internet para las tareas y eso ni sé que es, pero lo que sí sé es que hay que tener dinero para pagarlo, ya no vas más a la escuela y te vas a trabajar al campo conmigo, fue lo que él me dijo y por eso dejé de asistir y ya no iré más (Canola, 5.8.2021 11:30hrs.)

El anterior testimonio aclara cual es la raíz de la deserción escolar en los institutos de telesecundaria de San Miguel Panán. Se puede afirmar que los problemas socioeconómicos han impactado la vida de los estudiantes durante esta pandemia.

La situación es lamentable en la comunidad yo he visitado a los estudiantes que tengo a mi cargo y que han dejado de asistir al establecimiento para la entrega de las tareas, esto porque hay que dejar constancia en el libro de visitas las razones por las que abandonaron las instalaciones del plantel educativo, me he encontrado con varios casos la falta de comprensión de las guías, la falta de factor económico y el desinterés de algunos de los estudiantes, en mi aula se han ido 4 y los he estimulado para que sigan pero ha sido inútil, ya no volverán (Girasol , 20.7.2021 10:00 hrs.)

De acuerdo con el testimonio de los profesores de los institutos de Telesecundaria la deserción escolar se ha empeorado por la pandemia de Covid-19, el profesor señaló que de sus estudiantes 4 han desertado de sus estudios y él los ha persuadido a que no dejen la escuela, pero la respuesta ha sido negativa.

En palabras del maestro entrevistado, algunos profesores se han limitado a la entrega de las guías y han abandonado el acompañamiento a los estudiantes en la ejecución de las tareas contenidas en las guías de aprendizaje.

Cuando nos dieron las primeras guías solo eran unos ejercicios que teníamos que hacer a esas les entendí pero luego dieron unos libros o guías de aprendizaje donde estaban ejercicios que se tenía que realizar y no le entendía yo llame a la seño para que me explicara y me dijo que estaba haciendo el almuerzo que ella me llamaría y nunca lo hizo, la verdad es que no me explicaron cómo se hacía y como no le entendí no entregué y después le dije a la seño que no lo había hecho porque no había comprendido lo que allí decía, me dijo que la tarea entonces se me había acumulado y que la siguiente fecha en que ella viniera al instituto le entregara las dos tareas atrasadas, sin explicarme, como podía hacerlo, la verdad por eso dejé de ir, así no hubiera aprendido nada (Amapola, 6.8.2021 10:30 hrs)

Es evidente la falta de compromiso de algunos docentes para guiar los procesos educativos en la modalidad a distancia ya que la estudiante entrevistada señala que ella contactaba a la docente para poder solicitar la explicación de las tareas, pero ella se negó a dárselas. Al verse abandonada por el apoyo de los profesores, decidió abandonar definitivamente el instituto telesecundaria donde estaba inscrita.

Es lamentable observar que en este tiempo especial de educar a distancia debido a las restricciones de la pandemia Covid-19, algunos docentes no están cumpliendo con la labor que se les ha encomendado.

La deserción escolar en otro Instituto de Telesecundaria del municipio de San Miguel Panán, se comporta de la siguiente manera:

En el establecimiento tenía una matrícula de 45 estudiantes de los cuales solo 30 ganaron, en la actualidad inscribí a 35 estudiantes y solo tengo activos 25, lo cual significa que la deserción escolar del establecimiento es un problema que está vigente y que con la situación de la pandemia de Covid-19 se ha empeorado aún más, las razones por las cuales ya no vinieron es que no entienden las guías y por qué no tienen el dinero para pagar el uso del internet, que tienen que ir al centro de San Miguel Panán para poder investigar y eso les dificulta poder hacer las tareas, verdaderamente es un problema que está impactando los centros educativos de forma negativa al final de esta pandemia no sé cuántos alumnos tendré o posiblemente pediré mi traslado y se cerrará (Lavanda, 20.07.2021 10:25 hrs)

El relato de la docente señala que ellos han dejado de atender 25 estudiantes en el tiempo que han permanecido cerrado los institutos, han abandonado el proceso formativo señalando

que son varios los problemas que han acompañado esta decisión, pero en las que sobresalen la pobreza y la falta de comprensión de las guías educativas.

En la primera se puede analizar el impacto socioeconómico que tienen los hogares como producto de la pandemia que dificulta que los padres apoyen la continuidad de los estudios de los hijos, debido a que esto implica un gasto que prefieren no hacerlo y usar el costo de la educación en subsanar las necesidades inmediatas de la familia.

En las áreas rurales como en es el caso del municipio de San Miguel Panán la mayoría de las familias se dedican al trabajo de corte de caña y chile chiltepe incluyendo a las familias, pero con el de confinamiento debido a la Pandemia Covid-19, muchos padres de familia dejaron de percibir ingresos en un horario laboral completo lo cual repercutió significativamente en el ingreso económico de las familias. Esta situación condujo a los padres no apoyan a sus hijos en la educación virtual.

Mi padre me había dicho que yo podía seguir estudiando siempre y cuando tuviera el trabajo en la finca y el patrón le diera su jornada de trabajo, lo cual no pudo ser posible porque esa pandemia nos tocó y el presidente dijo que todos teníamos que estar en un horario en casa, ya no podíamos salir y a veces los fines de semana ya no podíamos estar afuera, eso perjudicó grandemente la posibilidad que yo pudiera estudiar porque mi papá no tenía para darme dinero para mis tareas y poder cumplir con lo que me pedían, eso fue el año pasado en este año pensé que podía continuar con mis estudios pero no fue así me volví a inscribir en primero pero a mi papá lo despidió el patrón le dijo que los ingresos económicos que él estaba recibiendo ya no eran los de antes, la pandemia de Covid-19 había perjudicado sus ingresos económicos, entonces necesitaba despedir trabajadores, solo estoy inscrita pero creo que jamás volveré a la escuela (Azafran, 6.8.2021 11:00 hrs)

En la realidad las familias se han preocupado más en sustentar sus necesidades básicas de subsistencia que educarse, lo que ha motivado a que varios de los jóvenes se queden fuera del sistema educativo, incrementándose la deserción escolar. En el testimonio anterior cuando el padre de la jovencita perdió su empleo automáticamente ella perdió la oportunidad de continuar educándose. Una profesora enfatizó con números el comportamiento de la deserción escolar en su instituto de Telesecundaria.

En el año 2020 teníamos inscritos 70 estudiantes desertaron 10 quedándonos con 60 en el año 2021 se vinieron a inscribir 68 y solo entregan tareas 50, algunos señalan que no han tenido comprensión en las guías que los docentes les han dado y otros optan por trabajar por que como no entienden mejor se dedican a ganar dinero (Petunia, 20.7.2021 10:00 hrs.)

Se evidencia que la permanencia de los estudiantes en estos ciclos escolares atípicos en que se ha desarrollado la escolaridad a distancia depende del compromiso de los docentes en el sentido de retroalimentar al estudiante en la realización de sus tareas y que como lo indica

el testimonio anterior, varios estudiantes abandonaron sus estudios porque no entendían los contenidos para poder ejecutar las tareas, eso los frustró y por tal razón desertaron del instituto.

CAPITULO V

ANALISIS DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO

El presente estudio se desarrolló con la intención de demostrar la hipótesis que afirmaba:

La emergencia sanitaria de la pandemia Covid-19 provocó el incremento de la deserción escolar en los institutos nacionales de educación básica de Telesecundaria de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez.

Los hallazgos de la investigación indican que:

- a. La deserción escolar en los tres institutos de educación básica de telesecundaria de San Miguel Panán en el año 2020, reportó una deserción de 52 estudiantes y en lo que va del año 2021 se reportan 38 estudiantes.
- b. En el año 2020 desertaron 52 estudiantes, lo cual equivale al 23% de deserción estudiantil para el año 2020 en los centros educativos.
- c. Los 38 estudiantes que han desertado para el año 2021 en los institutos de telesecundaria representan el 21% para este año.
- d. La matrícula estudiantil desde el inicio del año escolar ha disminuido considerablemente porque en uno de los establecimientos educativos inscribían regularmente 100 estudiantes y en el año 2021 ha inscrito 80 estudiantes, restando a ello los 10 estudiantes que han abandonado el proceso educativo de forma definitiva.
- e. La situación económica precaria de las familias del área rural se ha agudizado con la pandemia de Covid-19 y algunos aspectos del acto pedagógico se han relacionada a tal grado que han propiciado que la deserción educativa se incremente durante los dos últimos años en los tres institutos nacionales de educación básica de telesecundaria de San Miguel Panán.

- f. La situación económica de las familias se debe a que los padres de familia han perdido su trabajo por las restricciones impuestas por la pandemia de Covid-19, por lo que no han podido sustentar los gastos económicos que conlleva el proceso educativo por la vía virtual, lo cual ha obligado a los jóvenes a desertar de los institutos e insertarse a puestos de trabajo informales con la intención de ayudar con los gastos de la familia.
- g. En el aspecto pedagógico, la precaria situación económica de algunos docentes no les permite contar con la logística para atender a los estudiantes por la vía virtual lo cual en la práctica ha representado falta de atención al aprendizaje de los estudiantes. A esto se le suma el nulo compromiso de algunos profesores para desarrollar el proceso formativo a distancia lo cual ha conducido a muchos estudiantes a alejarse definitivamente de las aulas.
- h. Por la pobreza en la que viven las familias de las áreas rurales del municipio de San Miguel Panán se ha incrementado el número de estudiantes desertores de los institutos de Telesecundaria, debido a que no cuentan con un teléfono inteligente que les permita acceso proactivo al nuevo modelo educativo de educación virtual que se ha instaurado por la pandemia de Covid-19.
- i. Los jóvenes de familias rurales pobres se encuentran privados de la era tecnológica, entendiendo que, si no pueden contar con un teléfono inteligente que es uno de los elementos básicos, no pueden optar por un servicio de internet residencial y menos aún de una computadora impidiendo así su desarrollo educativo a través de la implementación de los elementos tecnológicos.

Por estos datos consistentes emanados de la realidad investigada, esta hipótesis de trabajo ha sido comprobada a través del uso del método cualitativo mediante el uso de las técnicas como la observación, entrevistas y testimonios a directores, profesores, padres de familia y estudiantes de los centros educativos.

CONCLUSIONES

- a. El análisis de los factores que intervienen en la deserción escolar ha conducido a comprobar que el factor económico, la falta de material tecnológico para recibir clases en la modalidad virtual, el cierre temporal de los centros educativos y el poco interés de algunos docentes por atender el proceso de formación educativo de los estudiantes, son los factores primordiales que se han desarrollado durante la pandemia de Covid-19 en los centros educativos del ciclo básico de los institutos nacionales de Telesecundaria y que ha tenido como resultado un aumento de la deserción escolar.
- b. Los resultados obtenidos de las entrevistas a los padres de familia, estudiantes y docentes de los centros educativos evidencian que el cambio de modelo educativo del aprendizaje presencial en el que era posible la interacción de profesor y estudiantes y la retroalimentación oportuna de los aprendizajes; por el modelo de docencia a distancia donde la interacción es por la vía de los entornos virtuales afectaron la retención e incrementaron los casos de deserción estudiantil en los tres institutos de Telesecundaria de San Miguel Panán.
- c. La pandemia de Covid-19 ha profundizado el problema de la deserción educativa de los centros educativos de Telesecundaria, evidenciando a través del método cualitativo que el porcentaje de la matrícula estudiantil ha disminuido en un 23% para el año 2020 y el 21% para el ciclo escolar 2021, identificando los factores como la desigualdad económica y la nula dotación de la logística tecnológica que obliga a los estudiantes a abandonar el proceso de formación educativa.
- d. Se considera que entre más tiempo se prolongue el control de la pandemia de Covid-19, el cierre de las escuelas en las áreas rurales durará mucho más tiempo trayendo como consecuencia el deterioro del desarrollo académico de una mayor

población de jóvenes que ya no tendrán la oportunidad de culminar sus estudios del nivel medio.

- e. La situación de la pandemia de Covid-19 ha instaurado niveles de desempleo y bajo costo de la mano de obra de los padres de familia del área rural del municipio de San Miguel Panán, lo que demuestra que la pobreza es un factor identificado que afecta a los estudiantes y que se agudizó con la instauración de la pandemia, teniendo como consecuencia que muchos de los estudiantes han optado por ir trabajar prematuramente para aportar ingresos económicos a la familia, generando así deserción escolar en los institutos de Telesecundaria.

RECOMENDACIONES

- a. El Ministerio de Educación como ente encargado de la educación en Guatemala debe establecer un diagnóstico adecuado para reconocer a los docentes que no dominan las herramientas tecnológicas de los institutos de telesecundaria y para ellos poder planificar a futuro, un proceso de capacitación en cuanto a los entornos y herramientas virtuales para poder elegir una estrategia y herramienta virtual que les permita atender de manera eficiente a los estudiantes.
- b. La educación en Guatemala es un derecho inherente del ser humano a la cual cada uno de los niños y jóvenes deberían tener acceso de forma oportuna y eficiente por lo que las autoridades de gobierno y el Estado deben garantizar que esta se brinde a todos aquellos que la necesitan, brindándoles las herramientas adecuadas ante los cambios de paradigmas educativos y realidades sociales intempestivos, tal como es el caso ocasionado por la pandemia de Covid-19.
- c. La docencia a distancia y aun la presencial impartida en las instituciones educativas de telesecundaria deben disponer en los institutos la logística tecnológica para asegurar el acceso a la era virtual que vive en la actualidad y que seguirá en desarrollo en el futuro.
- d. Cada docente debe de atender y procurar la educación de cada uno de los estudiantes de manera oportuna, eficiente y eficaz encontrando alternativas didácticas que le permitan ayudar a los estudiantes a recibir sus clases bajo condiciones de distanciamiento social.
- e. Aunque esté limitada la asistencia a los centros educativos, se deben tomar todas las medidas de bioseguridad para evitar el contagio de virus de Covid-19, entre estudiantes y profesores, pues en el área rural es necesario atender a los estudiantes para solventar dudas y orientarlos en las tareas.

- f. Se hace necesaria la invitación a la Facultad de Humanidades en la Carrera de Pedagogía y Técnico en Administración Educativa evitar que este tipo de investigación se abandone porque el entorno educativo que está íntimamente ligado con el entorno social van cambiando conforme el tiempo transcurre evidenciando nuevos factores que han afectado para que se desarrolle la deserción educativa o peor aún que los existentes se agudizan y con qué intensidad se van desarrollando.

REFERENCIAS

- Acha,P.(1992).*Zoonosis, enfermedades trasmisibles al hombre*.Washington,USA: Syfres.
- Anderson,N.(1997).*Sociología de la Comunidad Urbana* .London: Plumer.
- Álvarez,P.(2020).*Una Historia de la Humanidad, La Pandemia de Covid-19*. Madrid: Alianza.
- Allende, J.(1969).*Teoría y métodos de Educación*. Buenos Aires:Lumen.
- Azcona,J.(1994).*Factores Sociales de una Sociedad Cambiante*. Nueva York: Estella.
- Berger,P.(1984).*La sociedad como realidad objetiva*. Buenos Aires:Amorrortu.
- Blumel,J.(2007).*Psicología*.México:McGraw Hill.
- Boekaerts,M.(2009).*La evaluación de las competencias de autorregulación del estudiante*.México:Monereo.
- Bravo,J.(2004).*Importancia de los Factores Psicológicos en Educación*.España:Ediciones de la Universidad de Castilla.
- Bruner,J.(1961). *El proceso de la educación*.México:Uteha.
- B.M.(Banco Mundial).(2020).*Las consecuencias Educativas por la Covid19*. Estados Unidos:Adventure Works.
- Carreras, M.(1983).*Ausentismo escolar*.España:Red de Bibliotecas Universitarias.
- Domínguez, R.(2018).*Factores Asociados al Ausentismo Escolar* Colombia:Paidós.
- Figuroa, J.(2001).*Pobreza, Factor que afecta a la educación*.Barcelona,España:Anagrama
- F.S.E.(Fundación de Salud y Equidad) (19 de Agosto de 1999).*Unidad de Igualdad de Género*. Obtenido de https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/institutodelamujer/ugen/modulos/Salud/factors_bio.html.
- Godínez, L.(1989).*Deserción educativa*.España:Valenciana.

- Goicovic, I. (10 de Octubre de 2002). *Última Década*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362002000100002>.
- Gómez, F. (2020). *La Educación en Tiempo de Covid*. Bogota, Colombia: Mensajero.
- González, T. (2006). *Ausentismo y Abandono Escolar*. Madrid, España: Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar.
- Granados, F. (1998). *Seis pandemias que afectaron al mundo*. Argentina: Ceballos.
- Herrera, C. (2019). *Eficiencia Educativa*. España: Universidad del Valle.
- Jeréz, Y. (23 de Enero de 1999). *Aprende Libre*. Obtenido de GCF: <https://edu.gcfglobal.org/es/educacion-virtual/que-es-la-educacion-virtual/1/>.
- Jiménez, C. (2020). *El tiempo como elemento competitivo y la pandemia de Covid-19*. Buenos Aires: Macchi.
- Keynes, J. (1994). *Teoría general de la educación y el interés por educarse*. Madrid: Planeta.
- López, D. (2001). *El derecho de aprender y crear buenas escuelas para todos*. Barcelona: Ariel.
- López, F. (1995). *Desarrollo social y de la personalidad*. Madrid: Alianza.
- Lugo, B. (2013). *Deserción Escolar ¿Ralmente es un Problema?*. Venezuela: Mirahadas.
- Lugones, B. (2002). *Calidad de Vida*. Cuba: Pearson.
- Martínez, R. (19 de octubre de 2011). *Factores biológicos que afectan la educación*. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/10578/>.
- Morris, C. (2004). *Procesos Psicológicos Básicos*. México: Pearson.
- Núñez, C. y Tobón, S. (2010). *Factores Psicológicos Calidad de Vida*. Bogotá: Madeleno.
- OPS y OMS. (Organización para la Salud y Organización Mundial de la Salud) (14 de Marzo de 2020). *Organización Panamericana de la Salud Protocolos de Salud ante la Pandemia de COVID-19*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/13-3-2020-se-confirma-primer-caso-covid-19-guatemala>.
- Ramos, S. (2003). *Impacto de la educación en los seres humanos*. Madrid: Complutense.

Rivera, M. (20 de enero de 1998). *Factores sociales que influyen en educación*. Obtenido de <https://www.helpmycash.com/preguntas/30255/>.

Rodríguez, M. (12 de septiembre de 2020). *Medicina General y de Familia*. Obtenido de <http://mgyf.org/bibliografia-comentada-sobre-covid-19-organizacion-del-sistema-sanitario/>.

Rodríguez, P. (2006). *El Comienzo de una renovación en la salud*. Bogotá, Colombia: El Péndulo.

Robledo, M. (25 de febrero de 1998). *La disciplina Escolar*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v21n1/2389-7066-reus-21-01-100>.

Rogero, J. (04 de Octubre de 2012). *El Diario de la Educación*. Obtenido de Política Educativa: <https://eldiariodelaeducacion.com/porotrapoliticaeducativa/2020/05/04/la-pobreza-impacta-y-mucho-en-la-educacion/>.

Rojas, A. (21 de Septiembre de 2016). Estado de Prevención. *Prensa Libre*, 4(9)12.

Roselli, D. (2020). *Epidemiología de las pandemias*. Bogotá, Colombia: Javeriana.

Vo. Bo. 
Lcda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria CUNSUROC.



ANEXOS



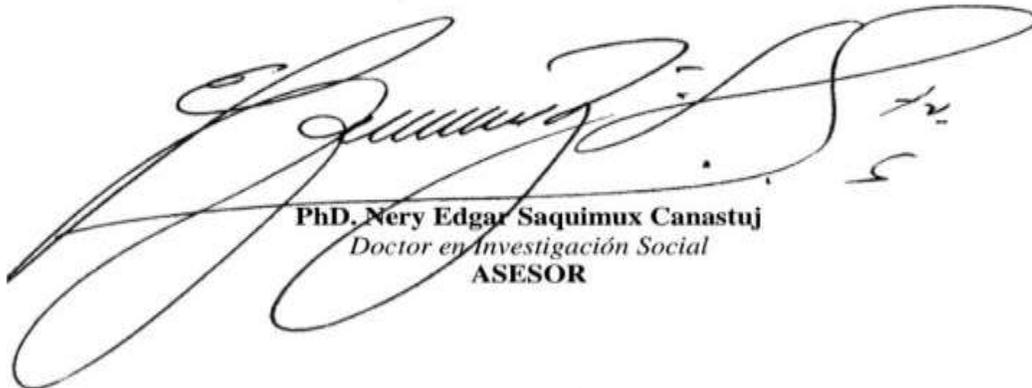
Universidad de San Carlos
Centro Universitario de Sur
Occidente

Ref. DAT. 05 – 21
Mazatenango, 16 de noviembre de 2021

Señor Coordinador
CARRERAS DE PEDAGOGÍA
CUNSUROC.

En cumplimiento a mis atribuciones asignadas en el artículo 49, inciso “d”; artículo 57 incisos de la “a” a la “k” y, artículo 62, inciso “f”; del Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Suroccidente me permito informarle que he asesorado la tesis titulada: *La pandemia del covid-19 y sus efectos en la deserción escolar en los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez* de la estudiante: Zulma Azucena García de León **carne: 200640872** licenciatura en pedagogía y administración educativa, quien ha desarrollado el proceso metodológico y efectuado las correcciones sugeridas, por lo que sobre la base del artículo 62, inciso “f”; emito del **DICTAMEN FAVORABLE** para que el proceso de revisión del informe de tesis continúe.

Sin otro particular. Atentamente.



PhD. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Doctor en Investigación Social
ASESOR



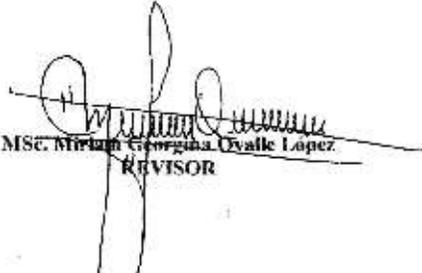
Universidad de San Carlos
Centro Universitario de Sur
Occidente

Ref. DRT. 05 – 21
Mazatenango, 21 noviembre de 2021

Señor Coordinador
CARRERAS DE PEDAGOGÍA
CUNSUROC.

En cumplimiento al nombramiento de Revisor Ref. NR. 05– 2021 de fecha 5 de octubre de 2021, me permito informarle que he revisado la tesis titulada: *La pandemia del covid-19 y sus efectos en la deserción escolar en los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez* de la estudiante: Zulma Azucena García de León carné: 200640872 licenciatura en pedagogía y administración educativa, quien ha efectuado las correcciones sugeridas, por lo que, sobre la base del artículo 62, inciso “g” del Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I II EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Suroccidente; emito del **DICTAMEN FAVORABLE** para que el proceso de impresión del informe de tesis continúe.

Sin otro particular. Atentamente.


MSc. Miriam Georgina Ovalle Lopez.
REVISOR



Universidad de San Carlos
Centro Universitario de Sur Occidente
Mazatenango, Suchitupéquez

Mazatenango, 31 de mayo de 2022
Providencia T.I.T. No. 11 - 2022

ASUNTO: Envió del informe final de la Tesis titulada "La pandemia del covid-19 y sus efectos en la deserción escolar en los Institutos nacional de Educación Básica de Telesecundaria San Miguel Panán del departamento de Suchitupéquez" de la estudiante: Zulma Azucena García de León, carné: 200640872 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía especializado en Administración Educativa.

ATENTAMENTE PASE A: Lic. Luis Carlos Muñoz
DIRECTOR EN FUNCIONES CUNSUROC

PARA QUE SE SIRVA:

<input type="checkbox"/>	Emitir acuerdo respectivo
<input type="checkbox"/>	Emitir Opinión.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tramitarlo de acuerdo con el procedimiento establecido
<input checked="" type="checkbox"/>	Agregarlo a sus antecedentes
<input type="checkbox"/>	Enviar antecedentes
<input type="checkbox"/>	Hacerlo de su conocimiento
<input type="checkbox"/>	Hacer del conocimiento de los interesados
<input type="checkbox"/>	Efectos consiguientes
<input type="checkbox"/>	Informar
<input checked="" type="checkbox"/>	Autorizar
<input type="checkbox"/>	Archivo.

OBSERVACIONES: De conformidad con lo establecido en el Artículo 55, inciso "f" del *Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I - II -EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Sur Occidente*, así como lo establecido en el Artículo 54 inciso "b" del mismo normativo se adjunta el informe de Tesis completo, incluyendo copia de los dictámenes respectivos para su conocimiento y autorización del IMPRÍMASE.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. José Norberto Thomas Villatoro
COORDINADOR
Carreras de Pedagogía






UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-58-2022

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE, Mazatenango,
Suchitepéquez, el trece de octubre de dos mil veintidos _____

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes de la Terna Evaluadora y revisor,
SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS TITULADA: "LA PANDEMIA DEL
COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS
INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA
DE SAN MIGUEL PANÁN DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ", de la
estudiante: Zulma Azucena García De León, carné 200840872 CUI: 1761 09300 0901
de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Plan Diario

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Luis Carlos Muñoz López
Director



/gris